



# CONSEJO DE SEGURIDAD

## ACTAS OFICIALES

DECIMOSEXTO AÑO

# 931

a. SESION • 7 DE FEBRERO DE 1961

NUEVA YORK

---

### INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/931) . . . . .	1
Aprobación del orden del día . . . . .	1
Carta, del 13 de julio de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/4381):	
Carta, del 26 de enero de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Ceilán, Ghana, Guinea, Libia, Malí, Marruecos, República Árabe Unida y Yugoslavia (S/4641, S/4650);	
Telegrama, del 24 de enero de 1961, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la República del Congo (Leopoldville) y el Presidente del Colegio de Comisionados Generales y Comisionado General de Relaciones Exteriores (S/4639);	
Carta, del 29 de enero de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (S/4644) . . . . .	1

931a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 7 de febrero de 1961, a las 10.30 horas

*Presidente:* Sir Patrick DEAN  
(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Ceilán, Chile, China, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, Liberia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Arabe Unida, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/931)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, del 13 de julio de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/4381):  
Carta, del 26 de enero de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Ceilán, Ghana, Guinea, Libia, Malí, Marruecos, República Arabe Unida y Yugoslavia (S/4641 y S/4650);  
Telegrama, del 24 de enero de 1961, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la República del Congo (Leopoldville) y el Presidente del Colegio de Comisionados Generales y Comisionado General de Relaciones Exteriores (S/4639);  
Carta, del 29 de enero de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (S/4644).

Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

- Carta, del 13 de julio de 1960, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/4381):  
Carta, del 26 de enero de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Ceilán, Ghana, Guinea, Libia, Malí, Marruecos, República Arabe Unida y Yugoslavia (S/4641 y S/4650);  
Telegrama, del 24 de enero de 1961, dirigido al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la República del Congo (Leopoldville) y el Presidente del Colegio de Comisionados Generales y Comisionado General de Relaciones Exteriores (S/4639);  
Carta, del 29 de enero de 1961, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (S/4644)

1. El PRESIDENTE (traducido del inglés): En conformidad con decisiones adoptadas en sesiones precedentes, y con el consentimiento del Consejo, invito a los representantes de Malí, la India, Yugoslavia, Indonesia, Bélgica, Guinea, Ghana, Congo (Leopoldville), Marruecos, Polonia y Libia a tomar asiento a la Mesa del Consejo.

*Por invitación del Presidente los Sres. Abdoulaye Maïga (Malí), C. S. Jha (India), Mišo Pavičević (Yugoslavia), Sukardjo Wirjopranoto (Indonesia), Walter Loridan (Bélgica), Diallo Telli (Guinea), K. K. S. Dadzie (Ghana), Evariste Loliki (Congo, Leopoldville), El Mehdi Ben Aboud (Marruecos), Bohdan Lewandowski (Polonia) y Mohieddine Fekini (Libia), toman asiento a la Mesa del Consejo.*

2. Sr. FEKINI (Libia) (traducido del francés): Señor Presidente, desearía ante todo expresar a usted, así como a los miembros del Consejo, mi agradecimiento y aprecio por la cortesía de que se me ha hecho objeto al permitirme participar en el actual debate del Consejo de Seguridad.

3. Desearía asimismo aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida al Sr. Stevenson con motivo de su designación como Representante Permanente de los Estados Unidos de América en las Naciones Unidas. En momentos en que asume las responsabilidades de sus nuevas funciones, tengo el placer de augurarle, así como a sus distinguidos colaboradores, en nombre de la delegación de Libia y en el mío propio los mejores votos de éxito, y de esperanza sincera de que se inicie, junto con la nueva administración del país huésped, una nueva era, y se consolide una política dominada por la preocupación común de preservar la paz y la seguridad internacionales, de fomentar la cooperación entre los pueblos y de promover sin obstáculos ni equívocos los ideales de libertad, de igualdad y de emancipación en Africa, del norte al sur, y en el resto del mundo.

4. Junto con las delegaciones de Ceilán, Ghana, Guinea, Malí, Marruecos, la República Arabe Unida y Yugoslavia, la delegación de Libia ha solicitado esta reunión del Consejo de Seguridad para examinar los alarmantes acontecimientos ocurridos recientemente en el Congo, habida cuenta de las conclusiones de la Conferencia de Estados Africanos Independientes de Casablanca, que se reunió en enero de 1961. En efecto, estos acontecimientos amenazan paralizar definitivamente los esfuerzos de las Naciones Unidas para restablecer el orden y la tranquilidad en el país, ponen en peligro la independencia, la unidad y la integridad territorial de la joven república africana y constituyen un grave peligro para la paz y seguridad en Africa y en todo el mundo.

5. Cuando, a comienzos del mes de junio de 1960, el Congo Belga se erigió en Estado independiente y so-

berano, Libia acogió con la mayor satisfacción este histórico acontecimiento que consagraba las aspiraciones nacionales del pueblo congolés y señalaba una importante y nueva etapa en la marcha del Africa por el camino de la liberación total. Desgraciadamente, la intervención militar belga en el país en los primeros días de su independencia y los movimientos de secesión ulteriores ensombrecieron el horizonte y crearon en el centro de Africa una situación preñada de peligros para la evolución normal del Estado y para la paz del continente.

6. En estas circunstancias, el jefe del Gobierno Central del Congo se dirigió a las Naciones Unidas solicitando ayuda y asistencia para el nuevo Estado con objeto de rechazar la agresión extranjera, restablecer el orden interno amenazado y preservar la independencia del país, su integridad territorial y su unidad nacional.

7. El Consejo de Seguridad, para satisfacción general, adoptó con toda diligencia las medidas que se imponían, y gracias a la cooperación de los Estados Miembros de la Organización internacional, se organizó y se puso en actividad inmediatamente la Operación de las Naciones Unidas en el Congo, con los resultados tranquilizadores logrados a fin del mes de agosto de 1960, respecto de la evacuación de las tropas y del personal belga del Congo.

8. El pueblo de Libia y su Gobierno, que condenaron con la mayor severidad e indignación la sorprendente intervención militar de Bélgica en el Congo, recordando la feliz asociación de su país con las Naciones Unidas durante los años que los llevaron a la independencia, habían abrigado las mayores esperanzas de que la Organización internacional asumiese plenamente sus funciones en el Congo y desempeñase un papel constructivo en el mantenimiento de la paz y la seguridad del Africa. Como dije antes, estas esperanzas parecían plenamente justificadas a la luz de los progresos logrados en el mes de agosto de 1960 por la Operación de las Naciones Unidas en el Congo tendientes a realizar los objetivos del Consejo de Seguridad, y en particular los vinculados a la neutralización de la intervención militar belga y a la evacuación del cuerpo de expedicionarios y del personal belga del Congo.

9. Sin embargo, las fuerzas obstruccionistas, las intrigas extranjeras y la injerencia belga en las provincias secesionistas han constituido un grave obstáculo para la realización de los objetivos de las Naciones Unidas en el Congo, han hundido poco a poco al país en un desorden cada vez más acentuado y en una confusión creciente, y han cavado un foso entre los partidos y las personalidades políticas encargadas de los asuntos del nuevo Estado.

10. Las rivalidades entre los dos grupos antagónicos que actualmente dividen a las partes importantes del mundo no tardaron en manifestarse en la crisis congoleña; paralizaron rápidamente la acción del Consejo de Seguridad y arrojaron a este infortunado país a los tentáculos de la guerra fría que los países africanos independientes han tratado de apartar del Africa que renacía.

11. Fue así como el cuarto período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General

se consagró al estudio del drama congolés. Al confirmar los objetivos del Consejo de Seguridad y al reafirmar el mandato del Secretario General, la Asamblea General trató también, en su resolución del 20 de septiembre de 1960 [1474 (ES-IV)], de completar la misión de las Naciones Unidas haciendo una tentativa de lograr la conciliación nacional; la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas continúa sus esfuerzos con perseverancia, pese a las dificultades y a las vicisitudes de la situación general en el Congo.

12. Infortunadamente, lejos de ver restablecidas las condiciones propicias para un mejoramiento de la situación e iniciada la era de conciliación y de entendimiento necesaria para una evolución positiva y pacífica en el Congo, comprobamos que la situación ha tomado un giro tal que el país se ha sumido en el caos y la anarquía. Las pasiones partidistas, exacerbadas desde el exterior por las intrigas y las maniobras del neocolonialismo, han culminado no sólo en la destitución del Gobierno Central, que precisamente había pedido ayuda y asistencia a las Naciones Unidas, sino en la disolución del Parlamento, que representa la voluntad de la nación.

13. A estas medidas arbitrarias y al parecer ilegales, ha seguido la instalación de un gobierno títere y de un régimen de dictadura militar con el resultado de que se ha generalizado el desorden, la indisciplina y la anarquía. Ha ocurrido un hecho mucho más grave aún: el jefe del Gobierno Central, que siempre había disfrutado de la confianza del Parlamento elegido y que representa las aspiraciones del país en sus formas más auténticas, ha sido arrojado a la cárcel y sometido a brutalidades y exacciones. La misma suerte han corrido ministros del Gobierno Central y parlamentarios. Estas medidas parecen ser igualmente ilegales con arreglo a la Loi fondamentale del Congo, y no representan más que arbitrariedades y venganzas personales dictadas por las rivalidades políticas. Estos hechos no sólo constituyen evidentes infracciones de la ley constitucional y del principio general de la inmunidad parlamentaria, sino también flagrantes violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

14. Mientras el régimen de dictadura militar del Congo se dedicaba a estas maquinaciones, que han paralizado los esfuerzos de las Naciones Unidas y que sin duda han provocado la indignación de una gran parte de la opinión pública congoleña en particular y africana en general, se perdían de vista los objetivos primordiales del mantenimiento del orden interno y los intereses más importantes de la preservación de la integridad territorial del país y su unidad nacional, quedando prácticamente abierto el camino para las tentativas del régimen militar de imponer su voluntad gracias al apoyo recibido desde el exterior. Todas estas vicisitudes colocaron al Congo en medio de los fuegos cruzados de la guerra fría; los objetivos de las Naciones Unidas quedaron relegados a segundo plano y cedieron el paso a una lucha ideológica extraña a los verdaderos intereses del pueblo congolés. Las medidas arbitrarias y manifiestamente ilegales adoptadas contra el Parlamento elegido, el jefe del Gobierno Central y algunos de sus colegas, así como contra los parlamentarios, han tenido una serie de repercusiones que hundieron al

país en la deplorable y peligrosa situación actual. El ejército nacional congolés está dividido en varias facciones al servicio de autoridades rivales, a menudo fuera del control de una autoridad responsable. Los movimientos de secesión se han acentuado, y la unidad y la integridad del país están gravemente amenazadas. Estos movimientos secesionistas han sido considerablemente estimulados por la intervención extranjera y por el apoyo ofrecido con objeto de provocar el fracaso de la independencia real del Congo y de proteger las ambiciones y los intereses extranjeros colocando en el poder autoridades acomodaticias.

15. De este modo, pese a la claridad de los términos de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, pese a los compromisos contraídos por Bélgica, aparecen cada vez en mayor número oficiales y personal belga tanto en Leopoldville como en Elisabethville, donde se dedican al sabotaje sistemático de los esfuerzos de las Naciones Unidas. Los informes del Secretario General y de su Representante Especial en el Congo traen a este respecto las nuevas más intranquilizadoras. Esta tendencia, en lugar de disminuir no hace más que aumentar, en especial desde hace algunas semanas. El reclutamiento de tropas de mercenarios europeos, sudafricanos e israelíes, y el empleo de la aviación para bombardeos aéreos, con los peligros que ello supone para la población civil, son indicios adicionales de intervención extranjera — en particular de Bélgica — en el complejo drama congolés. El incidente de Ruanda Urundi, que fue objeto de un debate en el Consejo de Seguridad en enero de 1961, ha aportado una prueba más de la injerencia belga en el Congo, además del incumplimiento de las obligaciones contraídas por Bélgica en virtud del acuerdo de administración fiduciaria concertado con las Naciones Unidas.

16. Las medidas adoptadas contra el Gobierno Central del Congo y el Parlamento elegido contribuyeron a hundir todavía más al país en el desorden, la inseguridad y la anarquía, y además hicieron difícil realizar el objetivo de la reconciliación nacional al eliminar a personalidades que, según la opinión general, representan un sector muy amplio de la nación congoleña y tienen una profunda influencia en todo el país. No contentos con tenerlos arbitrariamente en el cautiverio, las autoridades de Leopoldville han llegado a trasladar a Katanga al jefe del Gobierno Central, al Vicepresidente del Senado y al Ministro de la Juventud, poniéndolos a merced de sus enemigos más encarnizados que simbolizan una agresión contra la unidad y la integridad del Congo. Las noticias de las brutalidades, los malos tratos y las degradaciones de que han sido objeto estas personalidades al partir y al llegar se han recibido en todas partes con la mayor indignación. En la carta que dirigimos al Consejo de Seguridad conjuntamente con otros signatarios [S/4641 y S/4650] tuvimos oportunidad de presentar a este respecto las protestas más vehementes. Estas acciones, que se caracterizan por su inhumanidad y su ilegalidad, ya han provocado violentas reacciones que complican peligrosamente una situación bastante complicada ya.

17. Estamos firmemente persuadidos de que si continúa la detención ilegal de estas personalidades sólo

se logrará ahondar aún más el abismo de la disensión y agravar la desunión haciendo extremadamente difícil conservar la integridad del país y su unidad, así como mantener el orden y la seguridad en el Congo. Estamos asimismo convencidos de que no se podrán emprender negociaciones útiles con miras a retornar a la armonía y al entendimiento entre las partes y las personalidades políticas de las diferentes tendencias con posibilidades reales de éxito mientras continúen arbitrariamente detenidas personalidades tan representativas en las condiciones humillantes que se conocen, y que están así en la imposibilidad de expresar libremente sus opiniones en las deliberaciones tendientes a la reconciliación nacional. Creemos también que, a la luz de la amarga experiencia de los últimos meses, sería difícil realizar los progresos convenientes en la solución de la crisis congoleña mientras no se logre el retorno a la legalidad y a la legitimidad, mientras no se haya reunido el Parlamento, y mientras no se haya liberado a los dirigentes políticos, mientras las bandas armadas de la dictadura militar no hayan sido neutralizadas y mientras no se haya puesto definitivamente término a la intervención belga — directa o indirecta — en los asuntos de todo el Congo.

18. El Consejo de Seguridad ha sido debidamente informado de las disposiciones relativas a la situación del Congo que figuran en la Declaración de Casablanca, aprobada en la Conferencia de Casablanca [S/4626 y Corr.1]. Las medidas propuestas por los Estados que participaron en esta Conferencia — en la que Libia tuvo el honor de estar representada — con miras a realizar los objetivos de las Naciones Unidas en el Congo pueden constituir una base útil para una acción determinada por parte del Consejo de Seguridad para superar los obstáculos que se han acumulado en el camino de la solución de este trágico asunto. La situación internacional actual ofrece una ocasión propicia para reconsiderar con serenidad la cuestión en su conjunto, a la vez que ofrece a las grandes potencias la oportunidad de realizar un serio examen de conciencia y una reevaluación de sus responsabilidades en cuanto a la paz y la seguridad de África y del mundo en general.

19. El 1 de febrero [928a. sesión], el Secretario General hizo una importante declaración en la que expuso observaciones y propuestas que son fruto de la experiencia — jalonada de dificultades y vicisitudes — obtenida por las Naciones Unidas en el Congo. Este examen de la situación por parte del Secretario General nos parece un esfuerzo constructivo y, según nuestro criterio, da mayor fuerza aún, si fuese necesario, a las propuestas de la Conferencia de Casablanca sobre la situación del Congo.

20. Esperamos que los miembros del Consejo de Seguridad procederán asimismo a una reevaluación serena de la situación del Congo, habida cuenta de todos los elementos que la integran. Confiamos en que tales esfuerzos permitirán sustraer este país mártir de los furros de la guerra fría, y que sentarán las bases de una solución sincera y eficaz para la realización de los objetivos de las Naciones Unidas, es decir, el restablecimiento del orden y de la seguridad en el país, la protección de su independencia, de su unidad y de su integridad, y la preparación de las condiciones propicias para la liquida-

ción de las controversias internas por los congolese-  
mismos, en un clima de igualdad, de orden y de li-  
bertad para todos, sin discriminaciones ni excep-  
ciones.

21. Lo que está en juego es muy importante por  
cierto. Están en juego la independencia, la unidad y  
la integridad de un Estado que se ha dirigido a las  
Naciones Unidas en procura de ayuda y asistencia.  
También están en juego, por consiguiente, el presti-  
gio y tal vez la supervivencia misma de nuestra Or-  
ganización. Ojalá que nuestras esperanzas no se vean  
defraudadas y que los miembros del Consejo de Se-  
guridad, y en particular sus miembros permanentes,  
estén a la altura de sus graves responsabilidades.

22. Sr. PAPICEVIC (Yugoslavia) (traducido del fran-  
cés): Sr. Presidente, permítame ante todo agrade-  
cerle, así como a los otros miembros del Consejo  
de Seguridad, el haberme dado una vez más la o-  
portunidad de exponer aquí las opiniones del Gobierno  
de Yugoslavia sobre la situación, cada vez más crí-  
tica y peligrosa, que reina en el Congo.

23. La preocupación de la comunidad internacional  
en cuanto al mantenimiento de la paz y de la seguri-  
dad en África y en el mundo, así como una inquietud  
justificada en cuanto a la suerte del joven Estado  
congolés, de su independencia y de su integridad ter-  
ritorial, han llevado al Gobierno de Yugoslavia, y a  
los Gobiernos de Ceilán, Ghana, Guinea, Libia, Malí,  
Marruecos y la República Árabe Unida, a pedir que  
el Consejo de Seguridad examine una vez más esta  
cuestión. El Gobierno de Yugoslavia, así como los de  
los países mencionados, esperan que el Consejo adop-  
te por fin las medidas decisivas indispensables para  
que se resuelva la situación crítica que reina en el  
Congo y para que se realicen en el Congo los objeti-  
vos fijados en las resoluciones aprobadas por el Con-  
sejo de Seguridad y por la Asamblea General en su  
cuarto período extraordinario de sesiones de emer-  
gencia.

24. A juicio de mi delegación, la actual sesión del  
Consejo de Seguridad constituye quizás la última  
oportunidad para tomar decisiones que permitan lle-  
gar a una solución pacífica y constructiva de la cri-  
sis congoleña y eliminar los peligros de una guerra  
civil, prevenir los peligros de un conflicto interna-  
cional armado y evitar una mayor pérdida de pres-  
tigio para las Naciones Unidas.

25. Los representantes de Yugoslavia, en sus inter-  
venciones en el Consejo de Seguridad y la Asamblea  
General, así como en varios documentos oficiales  
relativos a la situación del Congo, han subrayado que  
la prolongación de la política actual de las Naciones  
Unidas en el Congo no puede conducir a ninguna solu-  
ción positiva y duradera.

26. Debo señalar que nuestros temores se han visto  
justificados por el curso de los acontecimientos. Ha-  
bíamos insistido en la amenaza de una guerra civil,  
y hoy esta amenaza casi se ha hecho una realidad a  
la que debemos hacer frente en el Congo. Habíamos  
indicado que se hacían esfuerzos para desgarrar a la  
República del Congo y amenazar su integridad terri-  
torial, y esta evolución profundamente negativa y pe-  
ligrosa no sólo se ha cumplido, sino que se ha inten-  
sificado en las últimas semanas. También habíamos

hecho advertencias contra el aumento de la interven-  
ción extranjera, y nuestras advertencias se han visto  
corroboradas, en particular por la reciente utiliza-  
ción del Territorio en fideicomiso de Ruanda Urundi  
como base del ataque contra las fuerzas del Gobierno  
de la República del Congo, así como por actos que  
tienden a la creación de una "legión extranjera" en  
Katanga. También habíamos subrayado la crisis ine-  
vitable de la Fuerza de las Naciones Unidas en el  
Congo. Hoy se ha convertido en un hecho, dada la  
decisión adoptada por los Gobiernos de Guinea, In-  
donesia, Marruecos y la República Árabe Unida de  
retirar sus contingentes.

27. Si hoy recordamos todo esto, no es para insistir  
en que teníamos razón, sino más bien para tratar de  
indicar una vez más, en una situación particularmen-  
te crítica, el camino hacia una solución democrática  
y pacífica de la crisis congoleña.

28. A nuestros ojos, es evidente que hoy todos los  
caminos que llevan a una solución realmente demo-  
crática en el Congo convergen hacia la situación y  
el trato de la única figura internacional reconocida  
por todo el Congo en general, de la única persona  
nacional que rebasa el marco provincial y tribal, y  
que personifica, para el pueblo del Congo, la inde-  
pendencia y la unidad de su país: me refiero al Pri-  
mer Ministro del Gobierno Central, el Sr. Patrice  
Lumumba.

29. Entre muchas otras, mi delegación había adver-  
tido al Consejo de Seguridad que ni la usurpación del  
poder ni la supresión de las instituciones constitu-  
cionales ni el encarcelamiento ilegal del Primer Mi-  
nistro Sr. Lumumba podrían "resolver" la crisis  
congoleña. Al contrario, este estado de cosas no ha  
hecho más que empeorar la situación interna de este  
infortunado país que, según la opinión general, corre  
el peligro de hundirse en el abismo de la guerra  
civil. Por otra parte, parece que este es el único  
punto en el que todos están hoy de acuerdo.

30. Los actos de salvajismo sin precedentes come-  
tidos contra Lumumba, así como su traslado a Ka-  
tanga — a la misma cárcel en la que estuvo detenido  
el año pasado por los belgas — han echado más leña  
al fuego que hoy amenaza a la vez con destruir la  
independencia del Congo y crear en África un con-  
flicto armado internacional.

31. La cuestión de Lumumba que discutimos hoy no  
es en modo alguno una simple cuestión humanitaria,  
como algunos quisieran presentarla. La forma como  
se le ha tratado — y que constituye la violación de  
los derechos humanos y de las consideraciones hu-  
manitarias más elementales — representa sin duda  
el aspecto humanitario del problema. Pero en rea-  
lidad, no es sino una prueba más del carácter ilegí-  
timo del régimen que se está tratando de imponer en  
el Congo, y de la ilegalidad sobre la que está fundado  
dicho régimen. El arresto, la detención ilegal, el  
traslado a Katanga y los malos tratos infligidos al  
Primer Ministro Lumumba no son más que un esla-  
bón de la cadena continua de la intervención colonia-  
lista en el Congo.

32. Hoy es plenamente evidente que la usurpación  
del poder por los grupos armados anticonstitucio-  
nales del Congo abren necesariamente el camino a

un número mayor aún de actos ilegales y violentos, que conducen directamente a la guerra civil y a la degeneración de la crisis congoleña en un conflicto internacional armado.

33. Este hecho, a juicio de mi delegación, impone que se eliminen de la vida política a todos los destacamentos militares que se han puesto al servicio de las fuerzas de la usurpación y de la secesión. La cuestión de Lumumba, como he dicho antes, es ante todo y sobre todo una cuestión política. Sin Lumumba, es decir sin la fuerza nacional que él representa, no hay, no puede haber ni habrá solución para la crisis del Congo.

34. Por todas estas razones, el Gobierno de Yugoslavia estima que la primera decisión que debe tomar el Consejo de Seguridad, habida cuenta de la crítica situación actual, es adoptar medidas tendientes a proteger la vida, la libertad y la actividad política sin trabas al Primer Ministro Sr. Lumumba, y de todas las demás personalidades políticas encarceladas, miembros del Gobierno Central, del Parlamento congolés, y dirigentes de la vida política del Congo.

35. Lo que exigen el pueblo del Congo y todas las fuerzas anticolonialistas del mundo es la liberación de Lumumba y no un llamamiento para que se aplique "el procedimiento regular". Prescindiendo de la simpatía o la antipatía que inspire una persona cualquiera, un mínimo de realismo político impone inevitablemente hoy la liberación urgente de Lumumba como condición sine qua non para resolver la crisis congoleña.

36. La segunda tarea a que deben hacer frente inmediatamente las Naciones Unidas si quieren crear las condiciones indispensables para que se resuelva la crisis del Congo reside en lograr que el Parlamento congolés pueda funcionar normalmente. Mi delegación estima que, mientras el Parlamento congolés no funcione normalmente, todos los esfuerzos tendientes a la conciliación nacional y a la pacificación del Congo serán vanos, y que las conferencias en las que no participen los representantes del movimiento político más grande del país no sólo carecerían de sentido sino que, desde el punto de vista objetivo, serían perjudiciales y arriesgarían provocar nuevas dificultades y nuevos conflictos.

37. Así, la causa real de todas las dificultades del Congo sigue siendo la intervención colonial. Infortunadamente, y pese al hecho de que tenga lugar en presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo y de organismos responsables de las Naciones Unidas, esta intervención no cesa de extenderse y de manifestarse bajo formas nuevas y más peligrosas. No me propongo entrar en detalles que, de todos modos, son bastante conocidos para todos y sobre los que se nos informa día tras día. Sin embargo, el caso flagrante de la utilización ilegal del Territorio en fideicomiso de Ruanda Urundi para intervenir en el Congo, la concentración de tropas belgas en la frontera congoleña, la entrega de aeronaves militares a Tshombé, así como muchos otros ejemplos, sin contar la presencia — conocida y confirmada por representantes responsables de las Naciones Unidas — de un gran número de belgas, agentes directos de la intervención extranjera en el aparato administrativo, en las unidades militares y de la policía, así como

en los puestos clave de la economía, nos dan un cuadro de los febriles esfuerzos que se realizan para aplastar la resistencia del pueblo congolés y para imponer la dominación extranjera.

38. A este respecto, debo señalar asimismo que el propio Sr. Kasa-Vubu, en una carta que dirigió al Secretario General el 7 de enero de 1961 [S/4630, secc. I], reconoce que la asistencia que recibe su país sobre una base bilateral es mucho más importante que el conjunto de la asistencia que recibe la República del Congo de las Naciones Unidas.

39. Sin embargo, no me propongo pasar por alto uno de los aspectos más peligrosos y más provocativos de la intervención extranjera directa en el Congo. Me refiero a la creación de la "legión extranjera" en Katanga, o de los affreux (los terribles), como se llaman a sí mismos. La utilización de una fuerza de esta índole en la lucha que se libra contra el pueblo congolés constituye evidentemente una amenaza gravísima para la paz en África y en el mundo, y constituye también una violación provocativa de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y de todas las normas aceptadas de las relaciones internacionales. La creación y la utilización en el Congo de fuerzas compuestas por nacionales extranjeros representa una provocación de un carácter totalmente evidente y al parecer están destinadas a transformar la crisis congoleña en un conflicto internacional armado.

40. Los hechos que acabo de mencionar llevan necesariamente a mi delegación a la conclusión de que la tarea inmediata del Consejo de Seguridad, tarea a la que han debido hacer frente las Naciones Unidas durante siete meses, es poner fin a la intervención colonialista en el Congo bajo todas sus formas, como fuente y causa fundamental de la crisis que reina en ese país. Esto significa ante todo la retirada total e incondicional y sin demoras de todos los protagonistas de la intervención extranjera en el Congo y, en primer término, del personal militar o paramilitar belga o de otras nacionalidades que no pertenezca a la Fuerza de las Naciones Unidas, así como de los otros "consejeros" o "especialistas" que no son sino representantes de intereses coloniales y agentes de una injerencia exterior intolerable.

41. Nada de lo que he dicho hasta ahora, ni nada de lo que el Gobierno de Yugoslavia ha de proponer hoy como medidas para dar una solución a la crisis congoleña, es nuevo ni lo ignora el Consejo de Seguridad. Seguimos el camino trazado sobre una base sólida por las resoluciones de julio y agosto del Consejo de Seguridad [S/4387, S/4405 y S/4426] y por la resolución aprobada por la Asamblea General durante su cuarto período extraordinario de sesiones de emergencia en septiembre pasado.

42. Es el camino que se había propuesto en el proyecto de resolución presentado a la Asamblea General el 19 de diciembre de 1960 por las delegaciones de Ceilán, Ghana, la India, Indonesia, Irak, Marruecos, la República Árabe Unida y Yugoslavia<sup>1/</sup>. Es el camino indicado por los Estados independientes de

<sup>1/</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoquinto período de sesiones, anexos, tema 85 del programa, documento A/L.331/Rev.1.

Africa en el comunicado de gran alcance publicado respecto de la situación en el Congo al terminar la Conferencia de Casablanca. En realidad, es el camino que deben seguir el Mando de la Fuerza de las Naciones Unidas y todos los órganos responsables de las Naciones Unidas en el Congo para ejecutar en forma lógica y decidida la misión que se ha confiado a la Organización. Es asimismo el camino que lleva a la eliminación completa de la intervención colonialista extranjera y de la usurpación de poderes en el interior del país.

43. La presencia pasiva de las Naciones Unidas en el Congo ha alentado aún más a todas las corrientes negativas que se manifiestan desde hace siete meses y que han llevado a resultados totalmente opuestos a los fines previstos por las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

44. La política de las Naciones Unidas en el Congo ha llevado, y con razón, a varios países de Africa y de Asia a la decisión de retirar sus tropas del Congo. No debemos perder de vista el hecho de que se trata precisamente de países que, habida cuenta de sus posibilidades, han puesto vastos recursos a disposición de las Naciones Unidas en el Congo. De parte de estos países, ello constituía una muestra de su sentido de la responsabilidad en lo que respecta a los problemas africanos, una expresión de su confianza en las Naciones Unidas y en su misión en el mundo y en particular en Africa. Tampoco se debería olvidar que precisamente son estos países los que han demostrado sin cesar, en todas las oportunidades, su posición anticolonialista.

45. Sin embargo, una de las características de las interpretaciones que se han dado hasta ahora a la situación en el Congo es la constante confusión entre causa y efecto. Ha vuelto a ocurrir en lo que se refiere al retiro de las tropas de países africanos y asiáticos del Congo a la que acabo de referirme. Hemos subrayado antes — y repetimos hoy — que el prestigio de las Naciones Unidas no está amenazado por el retiro de las tropas de estos países, sino por la propia política de las Naciones Unidas en el Congo.

46. Se ha tratado también de atribuir la crisis actual de la Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo a otros factores; citando cifras, se habló de la posibilidad o de la imposibilidad de que esta Fuerza cumpliera su misión con los medios militares, técnicos y de equipo de que dispone en el momento. Partiendo de ese punto, se han realizado esfuerzos tendientes al reemplazo de los contingentes que se deban retirar. Ahora bien, aparentemente se olvida que la Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo no sólo representa la agrupación de varios miles de hombres armados; esta fuerza representa — o por lo menos debería representar — algo más; un factor político positivo que, por su propia composición, debería garantizar mejor la realización de los objetivos y del mandato de las Naciones Unidas en el Congo. Por consiguiente, resulta claro que dicha Fuerza no podría ser política ni moralmente eficaz si su composición no se fijase sobre una base adecuada, si los representantes de varios países africanos y asiáticos importantes fuesen excluidos de la misma y si perdiese su carácter de independiente de los grandes bloques militares.

47. Por este motivo, debo decir que antes de plantear la cuestión de cuál es el designio a que corresponde el retiro de las tropas que pertenecen a dichos países, hay que preguntar, desde un punto de vista objetivo, cuáles son los intereses que se benefician con la presencia de las Naciones Unidas en el Congo. La respuesta a esta pregunta es la clave de toda la política y de todas las prácticas adoptadas por las Naciones Unidas en el Congo.

48. A este respecto me permitiré subrayar la convicción profunda de mi delegación de que nada sería más falso ni más peligroso que abordar el problema del Congo desde la perspectiva de la guerra fría y de los intereses de los bloques militares, cuando en la crisis congoleña actual conviene ver, ante todo, el ejemplo más notable de la lucha y resistencia de los pueblos contra toda dominación colonial en el Congo y en toda el Africa. Por esta razón el Congo se ha convertido hoy en la piedra de toque para evaluar la política de todos los países no sólo respecto de los problemas que separan al este y el oeste, sino más bien respecto del colonialismo en sus manifestaciones más evidentes y más brutales.

49. Finalmente, es necesario comprender con claridad que, precisamente por este motivo, ninguna consideración "ideológica" o supuesta "obligación de alianza", puede justificar que se preste ayuda al colonialismo en el Congo. Además, las declaraciones anticolonialistas abstractas no pueden disimular la política procolonialista de ciertos países respecto del Congo. A los ojos del mundo anticolonialista, todo apoyo que se preste a la intervención colonialista en el Congo — ya sea en nombre de intereses políticos o económicos directos, o bajo pretexto de motivos "ideológicos" o de "obligaciones de alianza" — será juzgado como una participación en un complot de las fuerzas y de los intereses coloniales contra la libertad y la independencia de todos los Estados africanos.

50. Del presente debate en el Consejo de Seguridad se desprenden tres puntos de consenso: la demanda de liberación de todas las personalidades políticas, la necesidad de convocar inmediatamente al Parlamento congolés, que debe quedar en condiciones de funcionar normalmente, y la exigencia de que se retire el personal belga. Estas medidas representan el mínimo indispensable para llegar a una solución pacífica y constructiva de la crisis del Congo.

51. Hasta que disponga de aclaraciones sobre otras medidas preconizadas en el curso de este debate, me reservo, con el permiso de ustedes, el derecho de volver a tomar la palabra en el momento oportuno.

52. Permítaseme recordar enérgicamente una vez más algo que he subrayado al principio de mi intervención: tal vez ésta sea la última oportunidad que tenemos de adoptar medidas que nos permitan impedir la expansión de la guerra civil en el Congo, alejar el peligro de un conflicto internacional armado y fortalecer las funciones y el prestigio de las Naciones Unidas en toda el Africa y en el mundo entero.

53. Las Naciones Unidas son indispensables para la humanidad, y particularmente para los pequeños países, no como pantalla que oculta las maniobras colonialistas, sino como escudo para defender y consolidar la independencia nacional de todos los países, y

en particular la de los países recientemente liberados.

54. Sr. DIALLO Telli (Guinea) (traducido del francés): La delegación de la República de Guinea desea expresar a usted, Sr. Presidente, y por su intermedio a todos los miembros del Consejo de Seguridad, nuestra gratitud por habérsenos brindado oportunidad de lanzar un último grito de alarma en lo que concierne al drama congolés, y de encarecer a las Naciones Unidas que efectúen el cambio radical de orientación que se impone si desean salvar al Congo y salvarse a sí mismas.

55. Aprovechamos también esta oportunidad para asociarnos plenamente a las unánimes expresiones de bienvenida dirigidas al nuevo representante de los Estados Unidos de América entre nosotros, señor Stevenson, y al Gobierno que representa. Nos complace confirmar las grandes esperanzas que cifra el Africa, en su lucha por la liberación total, en la acción de la nueva administración norteamericana, cuya clara actitud hacia el colonialismo y los daños que ha causado en Africa y en otras partes es sin duda un factor esencial para el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, y por consiguiente para la supervivencia misma de las Naciones Unidas.

56. Por vez primera, el Consejo de Seguridad, a petición de países no comprometidos cuya posición se ha afirmado constantemente a favor de los intereses del pueblo congolés únicamente, está llamado a pronunciarse sobre la dramática situación congoleña. Esta reunión se hizo indispensable debido a los acontecimientos ocurridos en el joven Estado africano, acontecimientos que subrayan la detención ilegal, el traslado arbitrario y el trato indigno infligidos al Primer Ministro Sr. Lumumba y a diversos miembros del Parlamento y del Gobierno congolés.

57. La gravedad de estos acontecimientos, que señalan una nueva fase en el constante empeoramiento de la situación congoleña, y el fracaso progresivo de la acción de las Naciones Unidas en ese país debe ser evidente para todos.

58. Consciente de tan alarmante situación y en el deseo de que se llegue a una solución urgente, la delegación de la República de Guinea se ha unido a las de Ceilán, Ghana, Malí, Marruecos, Libia, la República Árabe Unida y Yugoslavia para pedir al Consejo de Seguridad, como última tentativa, que salve al mismo tiempo al Congo, al Africa, a las Naciones Unidas, y a la paz y la seguridad internacionales.

59. La delegación de Guinea desea, pues, dar a conocer una vez más su posición inalterable dentro de este nuevo contexto, y formular sugerencias concretas, no por cierto con un fin de polémica estéril, sino como siempre, con el único objeto de aportar una contribución sincera a la búsqueda de una solución constructiva para las dificultades que tanto abruma al país hermano, el Congo, y por extensión a toda el Africa.

60. Mi delegación ha subrayado siempre que el problema que se plantea en el Congo no es un problema institucional, y mucho menos un problema de personalidades. El problema a que deben hacer frente el Congo, las Naciones Unidas y el mundo es el proble-

ma colonial típico de nuestros días, el problema del complot urdido por el colonialismo y sus aliados contra los pueblos africanos. El drama congolés es también una de las fases más importantes y más decisivas de la lucha de liberación que sacude a todo el continente africano en su conflicto con sus opresores de todas partes. Es la lucha del nacionalismo africano contra el neocolonialismo que trata de imponerse a los jóvenes Estados africanos a los que no quiere conceder, en realidad, más que un régimen irrisorio, humillante, y por consiguiente inaceptable, de libertad vigilada. Este drama es una de las últimas fases de la lucha del hombre africano quebrantado bajo el peso de la servidumbre colonial secular, que ha adoptado formas tan variadas, tan maquiavélicas y tan degradantes como la trata de negros, las múltiples formas de genocidio, el pillaje sistemático, las independencias simuladas y el "katanguismo".

61. Pese a todas estas pruebas, los africanos jamás han desesperado, jamás han capitulado. Pues frente a traidores y mercenarios de toda índole al servicio del opresor extranjero, hombres que eran portavoces auténticos de sus pueblos se han levantado siempre para defender el honor y la dignidad de su patria. Ayer, eran Ho Chi Minh contra Bao Dai, Bourguiba contra Baccouche, Mohammed V contra El Glaoui, y lo mismo podría decirse de las luchas gloriosas libradas por esos héroes de la brega anticolonialista como los Nehru, los Nasser, los Nkrumah, los Sukarno, los Sekou Touré y tantos otros contra los fantoches creados de la nada por el extranjero en sus respectivos países. Hoy, en el Congo — que no podía ser excepción a esta regla — los hombres son, por una parte, Patrice Lumumba y los patriotas congoleños agrupados en derredor suyo, y por otra los Kasa-Vubu, los Tshombé, los Mobutu y todos los otros mercenarios africanos que "pululan" en el Congo a sueldo del extranjero.

62. Ocurra lo que ocurra, los nacionalistas congoleños, con Patrice Lumumba a la cabeza, irán a engrosar las filas de la legión de honor de los héroes africanos que combaten al servicio de la independencia y de la unidad de su patria. Estos héroes, dignos del pasado glorioso de su país mártir, están empeñados en librar a su pueblo de la dominación extranjera. Están decididos, contra viento y marea, a volver a crear en sus países una sociedad humana en la que la opresión, la injusticia, el miedo y el racismo den lugar a la libertad, a la igualdad, a la justicia y la felicidad para todos. En cuanto a los otros, simples voceros de una dominación extranjera decidida a sostenerse a todo precio y bajo diferentes máscaras, han renunciado a toda dignidad por dinero y por honores ficticios, y han emprendido irremisiblemente el camino de la traición y del deshonor trazado por el colonialismo. La elección del Africa consciente jamás ha dudado entre estos dos campos.

63. En el Congo, como en otras partes, la historia ya ha juzgado y su veredicto es inequívoco: el colonialismo será vencido y arrastrará en su caída a todos los fantoches.

64. Por todas estas razones, mi delegación insiste en que el debate actual termine con una elección clara y simple. Ha llegado la hora de que los que abogan por la libertad, la democracia y la paz adop-

ten una posición en favor de la única solución capaz de lograr la reconciliación nacional, la concordia y la paz en el Congo, a saber: el retorno a la legalidad congoleña que no hemos cesado de reclamar durante los debates precedentes sobre la cuestión, tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Seguridad.

65. Nunca insistiremos bastante en que ha sido al llamamiento lanzado por el Gobierno Central congolés al que el Consejo de Seguridad respondió con resoluciones decididas e inequívocas. Sólo en la interpretación y aplicación de estas resoluciones han surgido graves lagunas. Mi delegación ha sostenido siempre que la desgracia del Congo y de las Naciones Unidas proviene únicamente de esta falla fundamental. Para convencerse de ello, basta con recordar algunas de las disposiciones esenciales de estas resoluciones, la primera de las cuales está fechada el 14 de julio de 1960 [S/4387]. En dicha resolución el Consejo de Seguridad insta "... al Gobierno de Bélgica a que retire sus tropas del Territorio de la República del Congo" y decide: "... autorizar al Secretario General para que, en consulta con el Gobierno de la República del Congo" — repito: "en consulta con el Gobierno de la República del Congo" — "tome las medidas necesarias... para proporcionar a ese Gobierno" — repito: "para proporcionar a ese Gobierno" — "... la asistencia militar que se requiera hasta que, por los esfuerzos del Gobierno congolés y la asistencia técnica de las Naciones Unidas, dicho Gobierno considere que las fuerzas nacionales de seguridad pueden..." — otra vez se menciona al Gobierno — "desempeñar debidamente sus funciones". En cuanto a la resolución aprobada por el Consejo el 22 de julio de 1960 [S/4405], dice en el párrafo 2 de la parte dispositiva:

"Pide a todos los Estados que se abstengan de tomar toda medida que pueda tender a impedir el restablecimiento de la ley y del orden y el ejercicio por parte del Gobierno del Congo de su autoridad, y que se abstengan también de toda medida que pueda socavar la integridad territorial y la independencia política de la República del Congo."

66. Estas resoluciones no necesitan comentario. Son de una claridad y de una concisión que hemos elogiado repetidas veces. Es evidente que la cuestión congoleña se habría resuelto hace muchos meses para satisfacción de todos si la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas hubiese respetado ese mandato y no hubiese actuado sino en consulta con el Gobierno congolés, si hubiese limitado su acción a proporcionar a dicho Gobierno la asistencia militar necesaria, y finalmente si se hubiese abstenido de toda acción tendiente a impedir al Gobierno Central el ejercicio de la autoridad bajo la presidencia de Patrice Lumumba. Infortunadamente, no ocurrió así, con el resultado de esta dramática situación que hoy se presenta otra vez en el Consejo de Seguridad.

67. Así, el drama congolés parece ser el resultado de la mala interpretación y de la deplorable falta de aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, con lo que coloca la acción de las Naciones Unidas, lo que deploramos, al borde del fracaso total. Sin embargo, no es por falta de advertencias, más aún, de verdaderos gritos de alarma.

En efecto, el Presidente Sekou Touré, en la sesión del 10 de octubre de 1960 de la Asamblea General, declaró:

"Dígame o no, la opinión africana condena la actitud errónea de los representantes de las Naciones Unidas que deliberadamente y de manera ilegal han ignorado al Gobierno Central congolés y han fomentado los movimientos de secesión y el caos que los agresores belgas deseaban"<sup>2/</sup>.

68. El balance de la acción de las Naciones Unidas en el Congo después de siete meses de presencia es particularmente desalentador. Se ha destruido toda legalidad en el país, se ha burlado la democracia, se ha dislocado al Parlamento. El Gobierno Central, a cuyo llamamiento habían respondido las Naciones Unidas, ha sido amordazado, y sus miembros han sido encarcelados, torturados y humillados. La intervención belga, en cambio, es cada vez más flagrante, la integridad territorial está cada vez más amenazada, el orden y la paz están peligrosamente perturbados. La guerra civil estalla y se extiende a todo el país, y todo ello, desde la intervención de la Fuerza de las Naciones Unidas.

69. Muy recientemente aún, la prensa internacional ha informado que el Primer Ministro Patrice Lumumba ha sido arbitrariamente trasladado de la cárcel de Thysville a Katanga, custodiado por verdugos belgas apenas disimulados detrás de sus títeres africanos. Estos graves acontecimientos, de alarmantes consecuencias, han sido oficialmente confirmados por el Secretario General. Así pues, el Primer Ministro Patrice Lumumba, pese a todo lo que representa, pese a la legalidad congoleña y a la misión claramente asignada a las Naciones Unidas por las resoluciones del Consejo de Seguridad, recibe un trato más riguroso que un criminal corriente, ante la mirada impasible de los representantes de las Naciones Unidas. El hombre que, en nombre del Gobierno y del pueblo congolés, había pedido ayuda y asistencia a las Naciones Unidas, es encarcelado y tratado en la forma más inhumana e indignante. Más aún, los títeres de Leopoldville, con la bendición del colonialismo belga y de sus satélites, entregan a Patrice Lumumba, por intermedio del fanteoche Tshombé, a los belgas, amos indiscutibles de Katanga. Las brutalidades sufridas por el Primer Ministro Patrice Lumumba, el Vicepresidente del Senado Sr. Okito, y el Ministro de la Juventud Mpolo al llegar al aeródromo de Elisabethville han indignado a todas las conciencias y afectado profundamente al pueblo congolés y a los pueblos africanos. Y todo esto ha ocurrido en presencia de los soldados de las Naciones Unidas cuyo detallado testimonio hace innecesarios los comentarios.

70. Es evidente que, al atacar a Patrice Lumumba y a sus compañeros de lucha, el colonialismo trata de atacar al nacionalismo africano mismo, pues, quíerese o no, Patrice Lumumba se ha convertido desde ahora en un símbolo que nada podrá destruir. Todos saben que el único crimen que se le reprocha es haber querido, sin transigencia alguna, la libertad y la unidad de su pueblo, y haber denunciado valero-

<sup>2/</sup> *Ibid.*, decimoquinto período de sesiones (parte I), *Sesiones Plenarias*, vol. I, 896a. sesión, párr. 30.

samente, por este objetivo sagrado, todas las maniobras, incluso las de los representantes de las Naciones Unidas, destinadas a privar al Congo de su independencia recién adquirida.

71. Pero que esto se diga bien claro: el complot colonialista que hoy adopta la forma de una liquidación material e inhumana de los patriotas que se oponen a la reconquista de su país nada podrá contra la voluntad de liberación del África. Proclamamos en alta voz, una vez más, con el pueblo congolés, la evidencia de que no se podrá lograr nada estable, nada sólido ni valioso en el Congo sin Patrice Lumumba, y menos aún contra él y contra el nacionalismo africano del que es verdadero portaestandarte.

72. Todo el mundo habrá de reconocer que el despertar del pueblo congolés es un hecho innegable. Ni el chantaje, ni la corrupción, ni la agresión brutal, nada podrá contener en adelante los vientos de liberación que soplan en el Congo y que harán de barrer inevitablemente a los colonialistas y a sus lacayos.

73. Toda nueva orientación realista de la acción de las Naciones Unidas en este país deberá inspirarse en esta verdad fundamental, descuidada por la mayor parte de los protagonistas del drama congolés. Nadie discute, en efecto — y el propio Secretario General acaba de pedirlo expresamente — la necesidad de este cambio de orientación para poner fin a los deplorables acontecimientos cuyo efecto ha sido desorganizar al Congo, y destruir toda legalidad en el país, comprometer peligrosamente la unidad nacional y la integridad territorial, y llevar al pueblo congolés al borde de la quiebra en todas las esferas.

74. En todo caso, los jefes de Estado de Marruecos, de la República Árabe Unida, de Malí, de Guinea, el jefe del Gobierno provisional de la República argelina y los representantes del Rey de Libia y del Primer Ministro de Ceilán consagraron una parte importante de sus deliberaciones en Casablanca a la situación congoleña y a la definición de esta política de reparación indispensable para salvar al Congo, al África y a las Naciones Unidas. De esta confrontación histórica debía surgir, en términos claros y precisos, un programa de acción cuya aplicación era lo único que podría sacar al Congo del trágico punto muerto en que han colocado a la vez al Congo y a las Naciones Unidas tantos errores, tantos crímenes y tantos actos de traición. Este programa de acción, que tiene la aprobación unánime de toda la población esclarecida y progresista de África, ya ha tenido gran difusión. Sin embargo, habida cuenta de su importancia, que los acontecimientos recientes no han hecho más que acentuar, mi delegación desea especialmente subrayar las disposiciones esenciales de dicho programa, en la esperanza de que el Consejo de Seguridad encuentre en ellas la base del nuevo mandato que habrá de confiar al Secretario General para la solución feliz del drama congolés. Los jefes de Estado reunidos en Casablanca, después de haber procedido a un examen de fondo de toda la situación congoleña, han expresado en los siguientes términos las sugerencias que dirigen a las Naciones Unidas en la declaración relativa a la situación del Congo [véase S/4626 y Corr.1]:

"La Conferencia de Casablanca...

"3. Convencida de que la sola justificación de la presencia de las tropas de las Naciones Unidas en el Congo es:

"a) Responder a los llamamientos del Gobierno legítimo de la República del Congo, a solicitud del cual las Naciones Unidas decidieron crear su Mando de Operaciones;

"b) Ejecutar las decisiones del Consejo de Seguridad relativas a la situación en el Congo;

"c) Salvaguardar la unidad y la independencia de la República del Congo y preservar su integridad territorial;

"4. Pide con insistencia a las Naciones Unidas que actúen inmediatamente a fin de:

"a) Desarmar y disolver las bandas ilegales de Mobutu;

"b) Sacar de la cárcel y liberar a todos los miembros del Parlamento y del Gobierno legítimo de la República del Congo;

"c) Reunir el Parlamento de la República del Congo;

"d) Eliminar del Congo todo el personal militar y paramilitar belga y cualquier otro personal extranjero (no perteneciente al Mando de Operaciones de las Naciones Unidas);

"e) Devolver al Gobierno legítimo de la República del Congo todos los aeródromos civiles y militares, las estaciones de radio y demás establecimientos de que fue despojado ilegalmente ese Gobierno;

f) Impedir que los belgas utilicen el territorio de Ruanda Urundi bajo administración fiduciaria de las Naciones Unidas como base de agresión, directa o indirecta, contra la República del Congo."

75. Se ha hecho indispensable y urgente aprobar estas propuestas debido a la inobservancia y la no aplicación de las primeras resoluciones del Consejo de Seguridad. Llevadas inmediatamente a la práctica, permitirán restablecer la calma y la tranquilidad en el Congo, salvar a la vez a las Naciones Unidas, la paz y la seguridad internacionales, peligrosamente amenazadas en esta región tan sensible de África.

76. En cambio, toda demora en la aplicación de esta política de salvamento empeoraría la situación y complicaría más aún la situación ya explosiva del Congo. Por este motivo mi delegación insiste enérgicamente en que los miembros del Consejo de Seguridad no dejen escapar lo que puede ser la última oportunidad para el Congo, y también para las Naciones Unidas.

77. En cuanto a los Estados representados en la Conferencia de Casablanca, han proclamado que no tenían el propósito de cruzarse de brazos si las Naciones Unidas prolongan su inacción. Si no se toman en cuenta sus propuestas, han decidido por unanimidad que:

"en caso de que los propósitos y principios que han justificado la presencia del Mando de las Operaciones de las Naciones Unidas en la República del Congo no sean logrados y respetados, los Estados

aquí representados se reservan el derecho de emprender cualquier acción apropiada".

78. ¿Quién será el que asuma la responsabilidad de enfrentarnos con esta terrible posibilidad?

79. Es indispensable que el Consejo de Seguridad tenga presente que los pueblos africanos, intranquilos, vuelven la mirada hacia este foro. No podría ser de otro modo, cuando el fantoche Tshombé reúne en pleno día contra los patriotas belgas un gran ejército de mercenarios reclutados entre todo lo que tienen de más vil y depravado el colonialismo, el imperialismo y el racismo, cuando centenares de oficiales atraídos por asombrosos incentivos, se precipitan hasta Elisabethville, Bakwanga y Leopoldville, por las vías principales de Bruselas, de París, de Teherán y de Brazzaville, con el sueño insensato de sembrar el terror, la miseria y la muerte en el Congo; cuando Bélgica, que sueña con crear en Ruanda Urundi una situación todavía más catastrófica que la que ha provocado en el Congo, refuerza sus mecanismos militares estacionados en este Territorio en fideicomiso con la intención manifiesta de proseguir su agresión contra la provincia y las regiones controladas por el Gobierno legal del Congo; cuando el Coronel Trinquier, torturador de triste recuerdo para el pueblo argelino, acaba de obtener licencia del Gobierno francés para poder ir a ejercer sobre las inocentes poblaciones congoleesas su locura asesina, probada en todos los teatros de guerras coloniales de Asia y de Africa; cuando, por fin, bajo la égida del colonialismo se preparan mascaradas de "mesas redondas", destinadas todas también al fracaso. Es vital para todos que las Naciones Unidas asuman finalmente todas sus responsabilidades para restablecer la legalidad en el Congo, condición básica para toda reconciliación nacional y toda solución perdurable de la crisis congoleesa.

80. Con este fin, el Gobierno legal de la República del Congo, reunido en Stanleyville el 31 de enero de 1961 bajo la presidencia del Sr. Antoine Gizenga, ha dado publicidad a la importante declaración que el Consejo me permitirá citar íntegramente. En esta declaración, que ilustra a la vez el sentido de responsabilidad y la voluntad de independencia, de paz y de cooperación de las autoridades constitucionales del Congo, el Gobierno Central, en perfecta comunión de ideas y de sentimientos con su Presidente, el Primer Ministro Patrice Lumumba, expone sucesivamente la situación militar, su política exterior, su posición respecto de Bélgica, su punto de vista y su evaluación de las actividades de las Naciones Unidas. He aquí la declaración del Gobierno Central del Congo:

"El problema militar, El llamamiento hecho a los belgas por los Sres. Kasa-Vubu, Tshombé, Kalonji, la creación de la "legión extranjera europea", el desembarco en suelo congolés de los mercenarios europeos, con pleno conocimiento de las autoridades militares y civiles de las Naciones Unidas, la utilización continua de aviones, equipo y armas de origen belga para perpetrar los actos de agresión belga en el Congo, han suscitado indignación tanto en los medios congoleeses como en los medios africanos e internacionales.

"La creación de un Estado Mayor supuestamente congolés, pero constituido en realidad por belgas,

franceses y alemanes bajo la dirección de Kasavubu, Kalonji y Tshombé, con objeto de lanzar un salvaje ataque militar contra las provincias de Kivu, Katanga del Norte y Oriental, es suficiente prueba de que las autoridades de las Naciones Unidas han fracasado en el Congo y han traicionado la Carta de las Naciones Unidas.

"Las iniciativas militares adoptadas por individuos inconscientes, con la ayuda interesada de los belgas, antiguos oficiales de la fuerza pública colonial, amenazan arrastrar a los congoleeses a una guerra fratricida sin tregua, para gran satisfacción de las sociedades financieras y mineras belgas.

"Los militares del contingente sueco de la Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo, que estuvieron presentes en el aeródromo de Elisabethville durante el traslado criminal del Primer Ministro Lumumba y de sus dos compañeros, fueron testigos presenciales de la clase de trato inhumano, humillante y salvaje de que son objeto las autoridades legales y los Parlamentarios librados a manos de los mercenarios belgas y de los congoleeses amotinados a sueldo de Bélgica.

"El Gobierno del Congo, portavoz oficial del pueblo congolés, hace un llamamiento a todos los pueblos del mundo amantes de la paz y la justicia para que condenen la agresión belga en el Congo, y formula en particular una petición muy enérgica a los países africanos y asiáticos para que presten ayuda directa de toda índole al Gobierno constitucional instalado en Stanleyville, a fin de ayudarlo a restablecer la paz, el orden, la concordia, la legalidad y la integridad de la República del Congo.

"Política exterior, relaciones económicas y comerciales. El Gobierno del Congo reafirma su línea de política exterior, que continúa basada en la no alineación y en el neutralismo positivo.

"El Congo pertenece a los congoleeses. Estos últimos tienen derecho en primer término a los beneficios de todos los recursos naturales del país. El Congo forma parte de la gran familia africana y en ningún caso deberá convertirse en campo de batalla entre los dos grandes bloques que se disputan la hegemonía mundial.

"Las riquezas mineras del Congo, las mismas por las que el imperialismo y el colonialismo belga se encarnizan en mantener la anarquía y la ilegalidad de nuestro país, son propiedad del pueblo congolés y jamás serán considerados propiedad de grupo financiero alguno, por poderoso que sea.

"El Gobierno del Congo continúa dispuesto a negociar con todos aquellos que puedan ayudarlo a desarrollar las riquezas del suelo y del subsuelo mediante la aportación de capitales y de técnicos. Estas negociaciones se efectuarán según el procedimiento normal reconocido internacionalmente para la firma de acuerdos económicos y comerciales, sin que se impongan condiciones previas de carácter político.

"Los miembros del Gobierno de la República del Congo son los únicos que tienen competencia para negociar en nombre del país y para comprometer al mismo, de acuerdo con la Constitución, ante go-

biernos, sociedades y organismos de países extranjeros.

"De ahora en adelante, queda establecido que ni el Gobierno ni el Parlamento de la Nación podrán ratificar acuerdos financieros, económicos, comerciales o políticos concluidos entre ciertos individuos y ciertos órganos financieros o ciertos gobiernos extranjeros. Estos acuerdos no comprometen más que a sus signatarios y son considerados nulos por las autoridades constitucionales del Congo.

**"Posición respecto de Bélgica.** Bélgica es en primer término responsable por la situación actual en el Congo. Los países que apoyan la obra diabólica de sabotaje y de destrucción emprendida por el Gobierno de Bélgica y las sociedades mineras de Katanga, que se ha convertido en reserva de "trusts" internacionales, asestan un golpe mortal a la independencia y a la liberación del Africa entera.

"La normalización de las relaciones entre el Congo y Bélgica depende sobre todo de la comprensión que demuestren aquellos de entre los belgas que son autores del complot imperialista y colonialista contra la liberación política y económica de nuestra joven República.

**"Posición respecto de las Naciones Unidas.** Las Naciones Unidas, el organismo creado para la protección de la paz y la seguridad internacionales, han sido utilizadas en el Congo para fomentar la guerra y la inseguridad nacional e internacional.

"No es secreto para nadie que las autoridades de las Naciones Unidas en el Congo obedecen a directivas distintas de las que se formularon en las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

"Acogemos con cierto optimismo el cambio de gobierno que acaba de tener lugar en los Estados Unidos de América. Formulamos los votos más fervorosos por que el Sr. John Kennedy, el nuevo Presidente demócrata de los Estados Unidos de América, comprenda que el occidente se salvará en la medida en que el Africa sea íntegramente liberada y mantenida fuera de la guerra fría y de la competencia entre los bloques.

"Al reconocer la existencia en el Congo de un jefe de Estado y de un Parlamento legalmente constituido, las Naciones Unidas han reconocido implícitamente la existencia del gobierno constitucional investido por dicho Parlamento y responsable de los actos y de las palabras de ese jefe de Estado ante la Nación.

"El tiempo habrá de demostrar al antiguo Gobierno de los Estados Unidos y a las Naciones Unidas, que han aprobado la admisión de una delegación congoleña no representativa e irresponsable, el craso error cometido y sus infortunadas consecuencias tanto en el plano nacional como internacional.

"En conformidad con la Constitución provisional que todavía está en vigor en la República del Congo, la responsabilidad de los asuntos internos y exteriores de la Nación incumbe al Gobierno controlado por los miembros del Parlamento Federal elegidos por el pueblo.

"En consecuencia, el representante de la República del Congo en las Naciones Unidas continúa siendo el Ministro delegado en las Naciones Unidas, miembro del Gobierno constitucionalmente establecido, autorizado por el Consejo de Ministros en su sesión del 12 de septiembre de 1960 a llevar el título de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario. El Gobierno de la República del Congo, pues, ha pedido a su Ministro delegado en las Naciones Unidas que vuelva a ocupar su cargo en Nueva York y que establezca relaciones oficiales con las autoridades de las Naciones Unidas y con el nuevo Gobierno de los Estados Unidos.

"El Gobierno enviará próximamente a algunos de sus ministros acreditados ante diferentes gobiernos extranjeros a fin de iniciar negociaciones preliminares para la firma de acuerdos de carácter social o económico entre esos gobiernos y el de nuestra República.

**"Conclusión.** El Gobierno y el pueblo de la República del Congo reconocen que el Sr. Joseph Kasavubu asume, ante la historia y ante el mundo entero, la responsabilidad plena y total de la crisis congoleña. El diputado Kasavubu, que fue nacionalista antes de la conquista de nuestra independencia y a quien el Parlamento tuvo a bien elevar al rango de jefe de Estado con la aprobación y el apoyo del Gobierno, habrá llevado a nuestro hermoso país al abismo y a la anarquía, impulsado por sentimientos antinacionales y dirigido por distintas potencias financieras extranjeras.

"El Gobierno congolés hará todo lo que esté a su alcance para obtener, con la menor demora posible, la liberación del Primer Ministro Patrice Lumumba, y la de todos los ministros y parlamentarios todavía detenidos por los rebeldes, así como el funcionamiento normal de las instituciones jurídicas y nacionales.

"Apenas se hayan llenado las condiciones materiales, el Gobierno congolés convocará al Parlamento para darle cuenta de la situación política, económica y financiera de la nación, de las repercusiones de la crisis congoleña en el mundo africano e internacional, y someterá a votación en el Parlamento las medidas adecuadas y legales para la solución de la crisis.

"El Gobierno hace un llamamiento a todos los congoleños para que cese la efusión de sangre de inocentes y el país pueda retornar a la paz y la concordia nacional. Pide por última vez a Bélgica que ponga fin a sus continuas agresiones contra el pueblo congolés, encubierta por algunos congoleños irresponsables y traidores a la nación.

"La constante injerencia de Bélgica en los asuntos internos de nuestro país, con el beneplácito de sus aliados y con la complicidad de un puñado de congoleños ambiciosos, rencorosos y pagados por los belgas, hará que Bélgica y Europa entera sean responsables de la verdadera guerra que se desencadenaría en el Congo y en el mundo.

"HECHO en Stanleyville, el 31 de enero de 1961.

**"(Firmado) Antoine GIZENGA."**

81. Esta es, pues, para todos los que todavía lo ignoraban, la posición valerosa, realista y africana de los nacionalistas congolese que, bajo la guía de Patrice Lumumba, luchan por un Congo independiente, unido y fuerte, elemento esencial de la solidaridad africana, de la paz y de la cooperación internacionales.

82. Mi delegación se complace de que los gritos de alarma lanzados desde el principio de la Operación de las Naciones Unidas en el Congo por unos pocos países que en aquel momento estaban aislados tengan hoy tan amplio eco. No se puede dejar de subrayar el importante hecho de que algunas de nuestras advertencias de ayer figuran hoy en el informe que el Secretario General acaba de presentar al Consejo de Seguridad al comienzo de la presente sesión.

83. Permítase a la delegación de la República de Guinea hacer unas breves observaciones sobre este documento, que ha examinado con toda la atención que él se merece.

84. En primer término, después de tomar nota de la confusión creada, financiada y mantenida en el Congo, el propio Secretario General formula una pregunta que, de por sí, resume hasta cierto punto todo el drama congolés. En efecto, dice:

"...cabe muy bien preguntar hacia dónde nos encaminamos y cuáles son las posibilidades que tenemos de lograr los objetivos de las Naciones Unidas en el Congo..." [928a. sesión, párr. 66.]

En efecto, esta es precisamente la pregunta que se plantea a las Naciones Unidas, no sólo en los días sombríos por los que pasa actualmente el Congo, sino desde el mes de agosto pasado cuando, pese a las dos primeras resoluciones del Consejo de Seguridad, la acción de la Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo, según nuestro criterio, parecía apartarse cada vez más del claro mandato que se le había asignado.

85. Por de pronto, debemos señalar que no estamos de acuerdo con la definición dada por el Secretario General a la misión de las Naciones Unidas en el Congo:

"...proporcionar protección al país contra la intervención militar del exterior y ayudar a mantener el orden público a fin de que el pueblo congolés pueda hallar su camino para establecer un gobierno estable, constitucional y democrático..." [Ibid.]

86. Esta definición del mandato de las Naciones Unidas, comparada con la resolución del Consejo de Seguridad del 14 de julio [S/4387], revela el error de interpretación que ha dado lugar a todas las desgracias del Congo y al punto muerto en que se encuentra actualmente la acción de las Naciones Unidas en ese país. En efecto, las Naciones Unidas no tenían — ni tuvieron nunca — la misión de ayudar al pueblo congolés a establecer un gobierno estable, constitucional y democrático. Muy al contrario, las Naciones Unidas han intervenido en ese país por petición de un gobierno de esa índole, surgido de elecciones democráticas y que actuaba dentro del marco de la Loi fondamentale que sirve de Constitución a la República del Congo. En esta intervención, según los términos de la resolución precitada del Consejo de Seguridad,

las Naciones Unidas debían, "en consulta con el Gobierno de la República del Congo, tomar las medidas necesarias para proporcionar a ese Gobierno la ayuda militar que se requiera". He aquí la verdadera misión que las Naciones Unidas habían confiado expresamente al Secretario General para responder al llamamiento del Gobierno congolés. Toda esta tragedia es, pues, el resultado de que las Naciones Unidas, en lugar de atenerse a ese mandato preciso de ayudar al Gobierno Central congolés, consideró a este último como un partido político, si no como un grupo privado. So pretexto de la no intervención en los asuntos internos del Congo, las Naciones Unidas han tolerado así y han alentado con su actitud, todas las formas de subversión que terminaron por llevar al Congo al punto muerto en que se encuentra. ¿Cómo es posible que los representantes de las Naciones Unidas, bajo pretexto de la no injerencia en los asuntos internos del Congo, pudieran permanecer neutrales entre el Gobierno Central, al que tenían la misión de dar asistencia, y las facciones inspiradas, financiadas y teleguiadas abiertamente por los colonialistas belgas y sus aliados?

87. Por lo que se refiere a esta cuestión de la intervención en los asuntos internos del Congo, hay un hecho esencial, que quienes se ocultan detrás de este pretexto inconsistente parecen olvidar por completo, y que tenemos el deber imperioso de recordar. Proclamamos una vez más que las Naciones Unidas, en virtud de los términos de la resolución mencionada del Consejo de Seguridad, siempre han tenido el mandato de oponerse a las injerencias exteriores y que, por este hecho, siempre han tenido amplios poderes para poner en razón y sofocar todas las rebeliones politicomilitares de los Tshombé, los Mobutu, los Kalonji, que jamás han sido en el Congo otra cosa que títeres de la intervención extranjera.

88. El informe del Secretario General, si bien contiene — y lo reconocemos — observaciones pertinentes aunque tardías, e indicaciones muy útiles para una nueva orientación de la acción de las Naciones Unidas, incluye por otra parte un gran número de afirmaciones que estamos obligados a rechazar inequívocamente. Una de ellas es, por ejemplo, la que atribuye la responsabilidad del fracaso de las Naciones Unidas en el Congo a los Estados Miembros y a los dirigentes congolese; otra es la que se limita a señalar la falta de progreso desde la intervención de las Naciones Unidas, cuando en realidad se trata de un terrible retroceso, que ha culminado en la desorganización total del Estado; otra la que concierne al retiro de los contingentes de ciertos países que, como el mío, estimaron que no podían condonar, mediante una inoportuna presencia, la obra anticongolese y antiafricana que se llevaba a cabo en el Congo bajo el amparo de las Naciones Unidas; y finalmente tantas otras que nos abstendremos de comentar más extensamente en el deseo de limitarnos a buscar soluciones concretas para el drama congolés.

89. Hemos sido de los que siempre creyeron que el Secretario General había recibido del Consejo de Seguridad todos los poderes necesarios para actuar en el Congo, y siempre nos hemos preguntado cuáles eran las razones que impedían al Secretario General, ya que no lo creía así, proponer concretamente al

Consejo de Seguridad y a la Asamblea General la adopción de las medidas que considerase indispensables para permitirle actuar. Tomamos nota con interés de que el Secretario General, reconociendo que, "en las circunstancias actuales podría muy bien culparse a la Organización si no reevaluara su política a la luz de la experiencia" [928a. sesión, párr. 70], sugería que se le diese mandato para que "tomara urgentemente las medidas apropiadas para ayudar en la reorganización del ejército nacional, e impedir que el mismo o algunas de sus unidades intervinieran en los conflictos políticos actuales del Congo" [*ibid.*, párr. 85].

90. En la compleja situación que reina en el Congo, en la que, naturalmente, todo es interdependiente, no se puede llegar a ninguna solución satisfactoria si no se toma en consideración el problema fundamental, psicológico, político y militar en su totalidad. Por este motivo la sugerencia del Secretario General que puede ser — en la forma en que está formulada — un elemento importante de una solución de conjunto, es visiblemente insuficiente para que las Naciones Unidas hagan frente a todas sus obligaciones en el Congo. Además, mi delegación considera que el mandato solicitado en esa forma por el Secretario General es demasiado vago e inadecuado. Después de los siete meses de amargas experiencias que hemos vivido, todos estarán de acuerdo — incluso el Secretario General — en que es indispensable llamar al Consejo de Seguridad a pronunciarse en forma clara e inequívoca. ¿Qué significan, en la práctica, estas "medidas apropiadas" que reclama el Secretario General? ¿Cuáles son las medidas así previstas? ¿Cuál es la naturaleza de las mismas? ¿Cuál es su amplitud? Es indispensable que el Secretario General nos aclare cuáles son sus intenciones, los medios que se propone poner en acción, las demoras que prevé, las modalidades y las etapas que proyecta, a fin de que el Consejo de Seguridad se pronuncie con pleno conocimiento de causa. Cualquier otro método podría llevar a nuevos y trágicos sinsabores. Por otra parte, ¿cuál es el motivo de esta distinción entre el ejército nacional congolés y algunas de sus unidades? ¿Qué hay exactamente detrás de todas estas expresiones cuya interpretación podría acarrear nuevas desgracias al Congo?

91. Mi delegación estima que sería de interés para las Naciones Unidas, y más en especial para el Secretario General, que el Consejo de Seguridad, habida cuenta de la experiencia de los últimos siete meses, evitase todo aquello que, directa e indirectamente, pudiese constituir un cheque en blanco entregado a la Fuerza de las Naciones Unidas. Con este fin, Sr. Presidente, mi delegación querría pedir al Secretario General por conducto de usted que fuese lo más preciso posible respecto del mandato que solicita, a fin de que no quede posibilidad alguna de equívoco sobre la aplicación de las medidas cuya autorización se pide al Consejo de Seguridad.

92. Más aún, mi delegación considera que, en todo caso, el mandato que pide el Secretario General, aunque sea más explícito, seguirá siendo insuficiente porque sólo resolvería uno de los aspectos de una de las dos cuestiones fundamentales que dominan la situación congoleña. Para ser totalmente eficaz, todo

mandato debe abarcar estos dos puntos esenciales que ha puesto en evidencia la Conferencia de Casablanca.

93. En primer término, se trata de la necesidad de poner fin a las injerencias extranjeras en el Congo. A este respecto, la intervención militar belga sigue siendo, por cierto, la causa básica de todo el drama congolés, pero está lejos de ser la única. Todas las potencias colonialistas se han coaligado en el Congo. Esto no es secreto para nadie. La santa alianza colonial está en pleno auge en ese país. Las injerencias extranjeras asumen también un aspecto financiero importante, y mi delegación quisiera pedir a este respecto al Secretario General por conducto de usted, señor Presidente, que revelase al Consejo de Seguridad los métodos de financiación que han permitido, en primer término, contratar mercenarios en Katanga, en el sur de Kasai y en Leopoldville; luego equipar fuerzas que apoyan, instruyen y pagan a los soldados de Mobutu; y finalmente, financiar el funcionamiento del costoso aparato administrativo y político títere en estas distintas regiones del Congo. La intervención extranjera — y este aspecto es de particular importancia en la situación congoleña — se manifiesta por la actividad de todos estos fantoches, evidentemente inspirados, financiados y manipulados desde el exterior. El simple hecho de extinguir estas fuentes ocultas de financiamiento constituiría un considerable progreso hacia una solución satisfactoria en lo que se refiere a la intervención extranjera.

94. El deber primordial de las Naciones Unidas en esta materia, empero, es obtener el retiro inmediato e incondicional de todos los nacionales belgas y de todos los nacionales de las potencias coloniales del territorio de la República del Congo. Este debería ser el primer punto de todo mandato realista y eficaz que diese el Consejo de Seguridad al Secretario General para la conducción de las operaciones de las Naciones Unidas en el Congo.

95. En segundo lugar, se trata de restablecer y defender la legalidad congoleña. Con este propósito, se debería dar al Secretario General mandato para los siguientes fines:

a) Liberar inmediatamente al Primer Ministro Lumumba y a los miembros del Parlamento y del Gobierno Central congolés, así como a todos aquellos que están detenidos ilegalmente en la República del Congo. No puede haber error de interpretación a este respecto: todos los pueblos africanos consideran que los jefes de las grandes potencias, el Rey de Bélgica y el Secretario General son personalmente responsables de la vida del Primer Ministro Patrice Lumumba;

b) Facilitar y proteger la reunión inmediata del Gobierno Central y del Parlamento congolés, que recibiría toda la asistencia necesaria de las Naciones Unidas para preparar y realizar, sin injerencia colonial alguna la reconciliación nacional y los ajustes que el pueblo congolés considere necesarios a las instituciones democráticas normales del país;

c) Reorganizar el ejército nacional congolés para convertirlo en instrumento nacional eficaz, discipli-

nado y al servicio exclusivo del único Gobierno Central de la República del Congo.

Esta debería ser la esencia del mandato que el Consejo de Seguridad debe dar al Secretario General para hacer frente a la situación congoleña.

96. Permítaseme en este punto y con autorización de usted, Sr. Presidente, pedir por su intermedio al Secretario General que exponga su opinión sobre estas propuestas simples y claras. Señor Secretario General, ¿considera usted que un mandato así es suficiente y adecuado para restablecer la situación en el Congo? En caso afirmativo, ¿acepta usted pedir al Consejo de Seguridad los poderes necesarios, poderes que tantas veces ha afirmado que no poseía?

97. Si un mandato de esta índole no le parece conveniente, en cambio ¿puede usted explicarnos por qué? Y en este caso, ¿qué propone usted exactamente al Consejo para salir del punto muerto actual con el máximo de posibilidades de un éxito rápido? Señor Secretario General, le suplico que hable, pues la hora es demasiado grave para todos. Sus respuestas a nuestras preguntas indicarán a todos las nuevas perspectivas del Congo, y el porvenir mismo de las Naciones Unidas.

98. La mera reorganización del ejército, sean cuales fueren los medios empleados, sería insuficiente para sacar al Congo del caos actual. Toda solución satisfactoria exige el retorno a la legalidad en el Congo, es decir, la ruptura con la política que han seguido hasta ahora en el Congo las potencias coloniales y sus aliados bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

99. Si no se confiriese un mandato como el que acabamos de definir, o si una vez conferido no se lo siguiese escrupulosa y rápidamente, cabría esperar lo peor para el Congo, el Africa y sobre todo para las Naciones Unidas que en esta cuestión no sólo juegan el destino de la paz y de la seguridad internacionales sino también su última carta respecto del Africa, y de los países pequeños que habían puesto y desearían seguir poniendo en ellas toda su confianza y todas sus esperanzas.

100. Permítaseme concluir expresando la esperanza de que la conciencia del deber de todos los representantes en este Consejo, el realismo de las grandes potencias, y en particular de los Estados Unidos de América y de la Unión Soviética, la prudencia colectiva del Consejo de Seguridad, y, finalmente, el sentido de responsabilidad histórica que asume en la crisis congoleña el Secretario General de las Naciones Unidas, eviten a mi delegación el deber de volver a tomar la palabra mañana para decir, cuando ya sea demasiado tarde: "Ya lo habíamos predicho".

101. Sr. WIRJOPRANOTO (Indonesia) (traducido del inglés): Agradezco al Sr. Presidente el haberme dado esta oportunidad de participar en las deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre la situación del Congo. Es la tercera vez que mi Gobierno pide al Consejo que permita a Indonesia expresar sus opiniones sobre esta cuestión candente. Lo hicimos como resultado de nuestra aguda y amarga comprensión de lo que está en juego.

102. El Congo es como un barril de pólvora en el corazón de Africa. La mecha arde y está acortándose. Dos fuerzas opuestas están desgarrando el país. No nos hagamos ilusiones sobre lo que está ocurriendo allí. No son los congoleños quienes han encendido la mecha explosiva. No son las diferencias entre los congoleños en sí las que están sacudiendo la paz y la seguridad del mundo. Lo que presenciamos en el Congo es una lucha entre las fuerzas progresistas y las ideas vitales de hoy contra las fuerzas reaccionarias de una era caduca. Repito una vez más lo que dije en mi primera declaración en este Consejo hace cinco meses [905a. sesión]: La lucha real en el Congo es una lucha del nacionalismo contra el colonialismo. Es una lucha de la justicia contra la injusticia. No puede haber duda en cuanto a nuestra posición en esta lucha de la libertad contra la tiranía.

103. Sin embargo, aunque este hecho básico no se haya modificado, el tiempo no se ha detenido en el Congo. Tampoco ha librado su lucha en el aislamiento. Debido a que se está desarrollando en nuestro mundo tenso y dividido, el Congo hace frente ahora no sólo al plan colonialista de "dividir para reinar", sino a la amenaza de una confrontación de los bloques antagónicos de fuerzas dentro del país. Esta es la amenaza real. Este es el problema que se plantea a las Naciones Unidas.

104. No estoy hablando a posteriori. Desde el principio nuestra posición ha sido que la agresión y la subversión coloniales deben terminar si los congoleños han de tener alguna oportunidad de resolver sus problemas libres de complicaciones exteriores. En este Consejo, en la Asamblea General, así como en el Comité Consultivo para el Congo, hemos hecho la advertencia de que en la situación del Congo estaba en juego no sólo ese país, sino también la paz y la seguridad del Africa y aun del mundo en general. Hemos instado, encarecido y rogado a las Naciones Unidas que cumplieren las obligaciones que les impone la Carta respecto del Congo con mayor eficacia y mayor energía. Con palabras y con hechos hemos tratado de lograr este objetivo únicamente en interés del pueblo congolés y de los principios y propósitos de esta Organización.

105. Con estos antecedentes de nuestra plena conciencia de lo que está en juego deseo explicar a los miembros de este Consejo las razones de la reciente actitud de mi Gobierno.

106. Después de la más detenida consideración, mi Gobierno llegó a la decisión final de retirar sus tropas de la Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo. Adoptó esta decisión porque tanto el Consejo de Seguridad como la Asamblea General se han abstenido de aprobar una resolución tendiente a liberar al Primer Ministro Lumumba y a otros líderes del pueblo congolés de la cárcel, y permitirles así reanudar sus funciones normales como gobierno legal del Congo, cuya petición sería lo único que podría justificar una intervención de las Naciones Unidas. Los acontecimientos políticos del Congo han tomado un carácter tan alarmante y hostil que nos hacen imposible continuar formando parte de la Fuerza de las Naciones Unidas. Por consiguiente, Indonesia ha pedido la ayuda del Secretario General para repa-

triar su contingente en la fecha más próxima posible, tanto más cuanto que en febrero se cumplieron los seis meses de servicio activo.

107. Permítaseme decir aquí que, por razones de convicción y de principio, siempre hemos tratado de prestar nuestro pleno apoyo a las Naciones Unidas y a sus órganos. Aunque no siempre con éxito — a veces profundamente desalentados — no hemos cesado de acudir a las Naciones Unidas como el mejor instrumento que existe para la negociación y la reconciliación. En otro contexto, tropas indonesias han prestado servicio en la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas en el Oriente Medio. Con el mismo espíritu, respondimos con prontitud y celeridad a la invitación del Secretario General para que proporcionáramos tropas a la Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo.

108. Lo hicimos con gran satisfacción, en la esperanza de ayudar al Gobierno Central de la República del Congo a rechazar a los agresores coloniales, restablecer el orden público y proteger la independencia nacional y la integridad territorial del Congo. Nuestra contribución era una expresión de nuestro sentido del deber y de nuestra convicción nacional. No esperábamos agradecimiento. Pero tampoco esperábamos que, en lugar de expresar aprecio, se nos acusase de socavar la Operación de las Naciones Unidas en el Congo.

109. Es realmente increíble que, después de nuestros esfuerzos y aun nuestros sacrificios por lograr el imperio del derecho y la estabilidad del Congo que habían sido saboteados por otros, se nos haga responsables ahora de las consecuencias ulteriores, incluso de la posible liquidación de las operaciones militares y civiles de las Naciones Unidas en el Congo. Es un razonamiento extraño. ¿Quién es desleal a las Naciones Unidas? ¿Lo son aquellos que se han visto obligados a retirar sus fuerzas de la Operación de las Naciones Unidas en el Congo, o aquellos que nos obligaron a adoptar esta enojosa decisión? ¿Son aquellos que se han esforzado en vano por cumplir la misión de las Naciones Unidas en el Congo, o aquellos que aun hoy se interponen en el camino de esa misión, sembrando las semillas del conflicto y de la confusión?

110. No hay sofisma que pueda ocultar el juego horrible y peligroso del colonialismo belga en el Congo. No hay lluvia de notas al Secretario General que pueda ocultar la complicidad belga en el bombardeo de civiles inocentes y de las tropas de las Naciones Unidas en el Congo. No hay bombardeo de notas que pueda transformar a Bélgica de agresor en parte agraviada. La culpabilidad de Bélgica es un hecho establecido. Debe asumir la culpa por la situación actual en el Congo.

111. Sin embargo, después de haber atribuido la culpa a quien corresponde, no nos absolvemos de nuestra propia responsabilidad en el Congo. No tenemos la intención de sustraernos ahora a ella. En realidad, lo que nos ha decidido a retirar nuestras tropas de las Fuerzas de las Naciones Unidas en el Congo han sido nuestros profundos sentimientos de responsabilidad hacia nuestras propias convicciones, y hacia el pueblo del Congo y la Organización internacional.

112. Para evitar todo error de apreciación al respecto, permítaseme recordar brevemente los acontecimientos según se han desarrollado en el Congo.

113. Es de conocimiento público que las Naciones Unidas están en el Congo por petición del Gobierno Central de la República del Congo para ayudar a dicho Gobierno, después de la agresión belga, a restablecer el orden público y a proteger su unidad, su integridad territorial en interés de la paz y de la seguridad internacionales. En los dos primeros meses, pese a ciertas dificultades, esta tarea se llevaba a cabo con perspectivas de éxito cada vez mayores. Tal vez este éxito haya sido su ruina. Consecuentes consigo mismos, los colonialistas no querían la rehabilitación ni la consolidación del Congo, a menos que fuese de acuerdo con sus propias condiciones. No tardaron en iniciar sus maniobras. Poco después el Gobierno Central de la República del Congo se encontró debilitado por disensiones internas. El Presidente Kasa-Vubu relevó ilegalmente de sus funciones al Primer Ministro Lumumba. Poco después se produjo el golpe de estado de Mobutu, que estableció un régimen militar inconstitucional y dictatorial.

114. Dada nuestra propia experiencia, sabíamos muy bien quién estaba detrás de esas maniobras. En consecuencia, instamos a las Naciones Unidas a que prestaran pleno apoyo al Gobierno Central de la República del Congo legalmente constituido. El 16 de septiembre hice en este Consejo la siguiente declaración:

"En realidad, nos parece absolutamente evidente que las disposiciones pertinentes de las resoluciones del Consejo de Seguridad prohíben al Mando de las Naciones Unidas asumir una posición de supuesta neutralidad entre el Gobierno Central de la República del Congo y los grupos disidentes. La Fuerza de las Naciones Unidas está en el Congo en respuesta a una petición de asistencia militar temporal formulada por el Gobierno Central de la República del Congo. Es evidente que tenemos obligaciones y responsabilidades para con el Gobierno Central de la República del Congo y únicamente para con ese Gobierno." [905a. sesión, párr. 42.]

115. Además, hice la advertencia de que los disidentes no representaban el verdadero espíritu nacional, sino que estaban tratando de provocar la desintegración del país, y que en esta empresa estaban inspirados, estimulados y apoyados por intereses coloniales extranjeros.

116. Sin embargo, pese a nuestras advertencias, pese a los enérgicos esfuerzos del Gobierno Central y de la voluntad del pueblo congolés, expresada en el Parlamento por ella elegido, los colonialistas belgas lograron pisotear las reglas democráticas y constitucionales del Gobierno. Impusieron el régimen Mobutu al pueblo congolés. Lograron su objetivo por los métodos más tortuosos. La lectura de los informes del Sr. Dayal, Representante Especial del Secretario General en el Congo, y de la declaración del propio Secretario General, dan un claro panorama de la intervención colonialista que se ocultaba detrás de la fachada congoleña que habían fabricado. Por ejemplo, refiriéndose a los acontecimientos de septiem-

bre y a la intrusión de los soldados de Mobutu en el terreno político, el Secretario General informó a este Consejo el 7 de diciembre de 1960 en los siguientes términos:

"Esta desintegración del Gobierno Central ha sido acompañada — y tal vez hasta sea el resultado — de que aparecieran en el ejército nacional congolés unidades leales a líderes políticos determinados que comenzaron a oponerse los unos a los otros." [913a. sesión, párr. 39.]

Un poco más adelante, el Secretario General precisó:

"La formación de ejércitos privados leales a determinados líderes políticos dentro del ejército nacional congolés dio lugar en septiembre al ascenso del Coronel Mobutu a jefe militar de la región de Leopoldville. Es difícil entender en qué forma pudo ser posible la aparición de un ejército nacional congolés más consolidado en la región de Leopoldville y las zonas vecinas sin cierta asistencia técnica y financiera del exterior. Esta evolución condujo a la creación de autoridades que carecen de toda base en la Constitución del Congo." [Ibid., párr. 41.]

117. Las conclusiones que han de sacarse de todo esto son obvias. En realidad, la sutileza jamás ha sido el punto fuerte de los colonialistas. Después de haber estimulado desde el exterior al régimen Mobutu, los colonialistas no perdieron tiempo en volver en gran número al Congo, bajo cualquier pretexto, desafiando así directamente la tarea de las Naciones Unidas. Ni siquiera se tomaron el trabajo de salir de Katanga. Ese era su cuartel general. Desde allí han vuelto a convertirse hoy en los verdaderos gobernantes de Leopoldville.

118. Mientras la situación continuaba empeorando así, Indonesia, junto con otros Estados Miembros que tenían el mismo criterio, trataba todavía de lograr la reconciliación entre los líderes congolese sobre la base de la unidad nacional. En noviembre de 1960 pedimos encarecidamente a la Asamblea General que no cerrase la puerta a esta posibilidad adoptando una decisión respecto de las credenciales de los representantes de la República del Congo (Leopoldville). Una vez más, nuestro criterio no se impuso. En lugar de ello, los que siempre habían protestado tan vehementemente contra cualquier injerencia en los asuntos internos del Congo, no tuvieron escrúpulos en tomar partido. En efecto, aceptaron las credenciales de los representantes del régimen Mobutu, régimen que, según las palabras del Secretario General y de su Representante Especial en el Congo, carece de base en la Loi Fondamentale del Congo, es el principal inspirador del desorden y el terror y ha desafiado directa y agresivamente las operaciones militares y civiles de las Naciones Unidas en el Congo. El oportunismo es la madre de muchas situaciones curiosas.

119. En diciembre, la amenaza a la paz y la seguridad se hizo más alarmante. El régimen Mobutu, envalentonado, arrestó al Primer Ministro y a otros miembros del Parlamento y provocó la división y el conflicto armado en el Congo.

120. Pese a ello, persistimos en nuestros esfuerzos por eliminar la intervención exterior y restablecer

el orden público en el Congo. Hablando en este Consejo el 9 de diciembre de 1960 [916a. sesión], subrayé que las Naciones Unidas no podían permitirse ser espectadoras ni cómplices del régimen Mobutu, régimen ilegal e inconstitucional. Señalé que el advenimiento del régimen Mobutu no constituía estrictamente una cuestión interna del Congo, sino que era un problema internacional debido a que dicho régimen había sido fundado y estaba sostenido por la intervención extranjera. Esto era precisamente lo que debía impedir la Operación de las Naciones Unidas en el Congo. Las Naciones Unidas intervinieron para poner fin a la agresión y a la injerencia extranjera en el Congo.

121. En nombre de mi Gobierno propuse, por consiguiente, que el Consejo de Seguridad expresase su oposición al régimen Mobutu, exigiese el retiro total del personal militar y paramilitar belga del Congo que no perteneciese al Mando operacional de las Naciones Unidas, y que actuase con energía para restablecer el orden constitucional y el gobierno democrático exigiendo la liberación inmediata de todos los dirigentes nacionales congolese encarcelados y la convocación del Parlamento.

122. Estas propuestas no se aprobaron. ¿Cuáles han sido las consecuencias de ello? Una intensificación de la intervención extranjera y de los choques militares, un conflicto colonial superficialmente disfrazado de guerra civil. Aunque no subestimamos en modo alguno la gravedad de este conflicto, no lo consideramos otra guerra civil española. Esto es lo que lo hace más trágico todavía. Son los colonialistas los que se esfuerzan activamente por impulsar su principio favorito de "dejar que los congolese luchen contra los congolese". Los congolese son la prenda de este juego trágico y las Naciones Unidas los espectadores. Con el objeto de lograr ese fin los colonialistas están cometiendo el crimen infame de provocar choques armados y hasta una guerra. Han inducido a los soldados de Mobutu a utilizar el Territorio en fideicomiso de Ruanda Urundi para lanzar una operación militar contra la República del Congo. Han despachado aeronaves desde Katanga para bombardear a civiles congolese y a las Fuerzas de las Naciones Unidas. Se han contratado en escala cada vez mayor mercenarios extranjeros. En Katanga se atrae a los soldados, aventureros mercenarios, mediante una alta paga, que va de 400 a 840 dólares mensuales. El Coronel Trinquier, uno de los oficiales paracaidistas franceses más notorios de la guerra de Argelia, ha sido contratado para dirigir el ejército y la policía de Katanga. El Primer Ministro Lumumba, el Sr. Mpolo, Ministro de la Juventud, y el Presidente del Senado, Sr. Okito, han sido secuestrados, llevados a Elisabethville y sometidos al ataque más brutal. ¿No son estas acciones otras tantas provocaciones al conflicto armado?

123. El 29 de enero de 1961, Ruanda, la mitad meridional del Territorio en fideicomiso de Ruanda Urundi, proclamó la independencia. Esto fue maquinado evidentemente con la asistencia belga, o por lo menos con la connivencia de Bélgica. Al día siguiente, el Presidente Kasa-Vubu advirtió que llamaría a tropas distintas de las de las Naciones Unidas. ¿No demuestra acaso este curso de los acontecimientos,

con sus excesivas coincidencias, que Kasa-Vubu cuenta con las tropas belgas estacionadas en Ruanda?

124. Dados estos acontecimientos políticos, dados nuestros vanos esfuerzos para impedir que ocurrieran, ¿es posible que alguien todavía ponga en tela de juicio la decisión de mi Gobierno de repatriar sus tropas que sirven en la Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo? En realidad, la explicación que dí al anunciar dicha decisión hoy tiene más validez todavía. En aquella oportunidad dije:

"En realidad, a pesar de la presencia de las tropas de las Naciones Unidas en ese desafortunado país, vemos hoy que regresa al Congo la antigua potencia colonial bajo un disfraz nuevo, aún más peligroso. Puesto que las decisiones del Consejo de Seguridad no se han cumplido y no han dado los resultados esperados, la razón de ser de la contribución de Indonesia a la Operación de las Naciones Unidas en el Congo ya no existe. Renuente a prestarse a maquinaciones contrarias a los principios de la Carta, el Gobierno de Indonesia decidió retirar sus tropas del Mando de las Naciones Unidas en el Congo. Hemos tomado esta decisión porque estamos convencidos de que la presencia de las tropas de Indonesia en el Congo no guarda ya ninguna relación con la misión que se les había encomendado primitivamente, conforme a las decisiones del Consejo de Seguridad..." [920a. sesión, párr. 9.]

125. Por consiguiente, nos asombró que el Secretario General declarase, en su mensaje a mi Gobierno de fecha 25 de enero, que la decisión de retirar nuestras fuerzas "causa un grave debilitamiento de la Fuerza, cuyas consecuencias son, evidentemente, responsabilidad de los países que por alguna razón han considerado oportuno retirar sus tropas" [S/4640, anexo II]. Estimamos que esta interpretación no es equitativa ni justa.

126. Para responder a estas acusaciones de nuestra supuesta responsabilidad, no puedo hacer nada mejor que repetir, con las debidas modificaciones, los pensamientos expresados por el Secretario General, el 17 de septiembre de 1960, al contestar a las críticas formuladas contra él. Lo interesante de estas acusaciones es que dejan implícito y excluyen toda posibilidad de que el Consejo de Seguridad y sus miembros, la Asamblea General y sus Estados Miembros, o quienquiera que sea, tengan alguna responsabilidad en el Congo. La totalidad de la misma se atribuye a los países que se retiran. La concentración es tal que por un momento hasta los imperialistas y los colonialistas parecen desaparecer del cuadro. ¿Por qué?

127. Nuestra decisión de retirarnos es consecuencia directa del empeoramiento de la situación política en el Congo. El propio Secretario General ha reconocido que dicha situación podía conducir al retiro de la Fuerza de las Naciones Unidas. En varias ocasiones advirtió a este Consejo y a la Asamblea General de que tal vez fuese necesario suspender la operación de la Fuerza debido a acontecimientos políticos en el país o en las naciones vecinas, o a retiros de tal magnitud que hiciesen ineficaz el resto de la Fuerza.

128. El Secretario General repitió esta advertencia el 19 de diciembre con la siguiente amplificación:

"En estos conflictos llega naturalmente un momento en que su agudización y la importancia de la intervención extranjera adquieren tal gravedad que ni la participación de los Estados Miembros ni la propia Organización pueden continuar, ya que su continuación poco contribuiría al mejoramiento de la situación, pero podría comprometer tanto la posición de las naciones participantes como la de la Organización en su totalidad"<sup>3/</sup>.

Repito las últimas palabras, porque son importantes: "podría comprometer tanto la posición de las naciones participantes como la de la Organización en su totalidad".

129. Estas palabras empleadas por el Secretario General reflejan nuestra profunda convicción de que no podemos continuar siendo espectadores y hasta cómplices de los acontecimientos políticos, institucionales y antidemocráticos del Congo. ¿Por qué, entonces, se ataca ahora el efecto más bien que la causa de esos acontecimientos?

130. En realidad, la presencia de una Fuerza de las Naciones Unidas de 10.000, 20.000, 30.000 ó hasta 50.000 soldados puede hacer poco, y será impotente a menos que se dé una interpretación liberal y se aplique con eficacia el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en el Congo, de conformidad con la evolución de la situación política. Un enfoque legalista estricto e inflexible no puede rectificar una situación política que fluctúa.

131. No estamos en desacuerdo con los objetivos básicos de las Naciones Unidas según fueron anunciados recientemente por el Secretario General, a saber el restablecimiento de un gobierno civil que tenga legitimidad constitucional y autoridad en toda la nación, el restablecimiento del Parlamento, la reducción del ejército y su función constitucional, y, sobre todo, la eliminación de toda intervención extranjera. Estamos en desacuerdo más bien con el enfoque del problema. Hemos creído constantemente que las Naciones Unidas, utilizando todos los medios de persuasión que están a su alcance — aun si ello se acerca a cierta forma de presión —, deben insistir en que se cumplan esos objetivos como requisito previo para continuar presentes en el Congo. Rechazamos la afirmación de que ello significa control o dirección de los asuntos internos del Congo, porque tal presión está destinada a eliminar obstáculos que no han sido creados por acontecimientos internos, sino que son resultado directo de injerencia exterior. Por consiguiente, las Naciones Unidas no sólo están justificadas, sino en virtud de la Carta están obligadas a adoptar medidas efectivas para lograr el ajuste o la solución de una situación internacional que podría llevar a un quebrantamiento de la paz.

132. Hasta ahora, empero, el Mando operacional de las Naciones Unidas ha persistido en seguir una política de neutralidad ante la agravación de la situación política del Congo. ¿Qué se ha logrado con ello?

<sup>3/</sup> Ibid., decimoquinto período de sesiones (parte I), Sesiones Plenarias, vol. 2, 957a. sesión, párr. 19.

Comprobamos que el Mando de las Naciones Unidas es el punto en el que convergen recelos y desconfianzas. Comprobamos que la Fuerza de las Naciones Unidas está convirtiéndose en blanco de las bandas internacionales de soldados aventureros y de sus actos de provocación. Arriesga hasta servir de herramienta para trazar una línea más de partición dentro de un país. Nos negamos, naturalmente, a permitir que nuestras tropas se utilicen en esa forma, y me pregunto si otros Estados Miembros están dispuestos a proporcionar contingentes en tales condiciones.

133. Además, no es sólo la unidad del Congo lo que está amenazado. La intriga colonial está rebasando el Congo para llegar a las propias Naciones Unidas. Se está dividiendo deliberadamente a esta Organización entre aquellos que apoyan al nacionalismo resurgente y aquellos que apoyan al colonialismo; esta división es más definida por cuanto tiene lugar dentro del marco de los bloques de poderío militar.

134. En primer término se produjo la división entre el Gobierno Central del Congo y el gobierno provincial de Katanga. Luego la división dentro del propio Gobierno Central, entre el Presidente y el Primer Ministro. Hubo una división entre las autoridades militares y el Gobierno civil legalmente constituido del Congo. Todo el cuerpo político congolés está dividido en facciones, civiles y militares. Por otra parte, después del voto unánime del 20 de septiembre de 1960, se ha dividido la Asamblea General. El Consejo de Seguridad está dividido. Existe una amenaza de división entre el Secretario General y algunos de los países que han aportado contingentes. Finalmente, hasta hay tentativas de forzar una división entre el Secretario General y su Representante Especial en el Congo, el Sr. Dayal; el hombre que está cumpliendo sus deberes a conciencia y con su reconocida capacidad.

135. En cambio, no hay división entre Bruselas, Elisabethville y Leopoldville. Ellos son los únicos que no están divididos, sino que están forjando un sólido eje contra las fuerzas de la paz y la estabilidad.

136. Las Naciones Unidas no pueden en modo alguno permanecer indiferentes cuando se está socavando con tanto menosprecio su prestigio y su eficacia. No pueden permanecer pasivas cuando se pasan por alto con arrogancia y desdén sus decisiones y los llamamientos del Secretario General.

137. ¿Qué debemos hacer en las circunstancias actuales? ¿Podemos rendirnos ante la intriga y la división coloniales? Por nuestra parte, creemos necesario tomar la iniciativa y actuar, en lugar de expresar esperanzas. Quisiéramos ver que el Secretario General exigiese — y no que expresase esperanzas, sino que exigiese — que todos los Gobiernos de los Estados Miembros hiciesen esfuerzos concertados para poner fin a la intervención extranjera. Estamos convencidos de que una exigencia así tendrá un eco positivo. Creemos que si hubiera una cooperación así entre los Gobiernos de los Estados Miembros y si se aplicara con decisión el mandato de las Naciones Unidas, aun en esta hora tardía, tal vez la última, esta Organización podría cumplir su misión en el Congo.

138. Sin embargo, esto significa que se debe volver a empezar con un programa concreto de acción. Nadie debe abrigar dudas de que esta Organización está decidida a controlar el curso de los acontecimientos a fin de restablecer la paz y la estabilidad en el Congo.

139. Al poner en práctica un programa así, debe darse prioridad a la eliminación inmediata y definitiva de toda la intervención y subversión extranjeras. Una vez contenida la injerencia belga, expulsados los mercenarios extranjeros, y una vez terminados los bombardeos y los fusilamientos, se habrán creado las condiciones y el clima favorables para un arreglo político negociado del problema del Congo por y para los propios congolese.

140. Cuando las bandas internacionales de mercenarios se hayan eliminado y se hayan reprimido sus intrigas, la oposición de los grupos disidentes se desmoronará rápidamente. Si las Naciones Unidas demuestran su decidida voluntad de restablecer y preservar el orden público en el Congo, se desmoronará rápidamente la arrogancia de los que están fuera de la ley. Si el Mando de las Naciones Unidas se convierte en punto de reunión y en fuerza rectora de la reconciliación nacional en el Congo, los verdaderos líderes nacionales del Congo podrán resolver sus diferencias sin demasiada dificultad. Por supuesto, como hoy reconoce prácticamente todo el mundo, es indispensable la liberación inmediata y la plena participación del Primer Ministro Lumumba y de otros dirigentes nacionales para llegar a una reconciliación significativa y a una solución estable del problema del Congo. En cuanto a aquellos que se han convertido en víctimas mal orientadas de la intriga colonial, también volverán a encontrar el camino recto bajo nuevas condiciones. Desembarazado de toda injerencia exterior, bajo la égida de las Naciones Unidas, todo el pueblo congolés estará en condiciones de expresarse libremente mediante su Parlamento elegido. El Gobierno legalmente constituido de la República del Congo podrá entonces ejercer nuevamente con plenitud su legítima autoridad.

141. No creemos que, ante las alternativas que existen, sea demasiado pedir a todos los Gobiernos de los Estados Miembros que presten su apoyo a un programa de esta índole. En particular pedimos a las grandes potencias que acepten este nuevo punto de partida. Les pedimos que trabajen juntas para cicatrizar la división que existe en esta Organización. Les pedimos que empleen su gran influencia para poner fin a toda injerencia extranjera y que a la vez reafirmen sus promesas de no intervención. Les pedimos que se abstengan de toda acción que pueda introducir el antagonismo de los bloques de poder en la escena congolese, y que en cambio trabajen al unísono en el establecimiento de un gobierno nacional congolés para, por y del pueblo congolés. Si se me permite parafrasear una reciente declaración del Presidente de los Estados Unidos, Sr. Kennedy, respecto de otro país de reciente independencia, pedimos a las grandes potencias — y en especial a los Estados Unidos y a la Unión Soviética — que trabajen conjuntamente y que utilicen su gran influencia para lograr el surgimiento de un Congo independiente, de un Congo pacífico, de un Congo no comprometido, preocupado únicamente por la vida de la población

del país. Según nuestro criterio, éstos son los ingredientes indispensables de un nuevo punto de partida en el Congo.

142. Si el Consejo de Seguridad adopta ahora esta nueva línea de acción, mi Gobierno, naturalmente, habrá de prestar la más detenida consideración a esta decisión y sacará las conclusiones pertinentes.

Ante una nueva situación, reaccionaremos con flexibilidad.

143. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Creo que ha llegado el momento oportuno para levantar la sesión. Si no hay objeciones, levantaré la sesión hasta las 15 horas.

*Se levanta la sesión a las 13.15 horas.*

**HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS**

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

**COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES**

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

**COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS**

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.